



Productividad y uso del prefijo negativo *in-* del latín al español actual

TRABAJO FINAL DE GRADO

Imma Lodeiro Mitjà

Dirigido por Elisabeth Gibert Sotelo

Grado en Lengua y Literatura Españolas

Facultat de Lletres

Universitat de Girona

Junio de 2024

RESUMEN

El prefijo negativo *in-* es uno de los más usados para la formación de adjetivos negativos en la lengua actual. Pero ¿a lo largo de su evolución histórica ha mantenido siempre la misma productividad?

Se propone estudiar la historia del prefijo *in-* desde sus orígenes en el latín hasta el español actual. El análisis diacrónico se especializa en cómo evoluciona la productividad y uso del prefijo en los primeros estadios del romance castellano y en cómo este se consolida en el español moderno. Para ello, se plantean tres líneas de estudio del prefijo: en el siglo XIII, en pleno castellano medieval; en el siglo XV, con la llegada del Humanismo en Europa y su influjo en la relatinización de la lengua; y en el siglo XVIII, con la ganancia de prestigio del primer español moderno. Dado que *in-* selecciona bases adjetivas, se analizan las formaciones adjetivales con *in-* más productivas, en concreto, la formación adjetival con el sufijo *ble-* y la formación de participios adjetivales terminados en *-ado/-ada*. Una vez extraídos los datos, se confirma, en primer lugar, que la productividad del prefijo (que era notable en latín tardío) se interrumpe en el español antiguo; en segundo lugar, que el uso del prefijo empieza a recuperarse a partir del siglo XV; y, en tercer lugar, que *in-* eclosiona en el español moderno con una alta productividad.

Asimismo, en este trabajo académico se desmiente que el prefijo *in-* no pueda prefijarse sobre verbos. Se demuestra que en una forma verbal como *inadmitir* el prefijo *in-* se añade a la base verbal *admitir*. Por consiguiente, ¿es posible que el prefijo *in-* no solamente se añada a bases adjetivas y esté perdiendo su patrón exclusivamente adjetival?

Palabras clave: prefijo negativo, formación adjetival, adjetivos negativos, análisis diacrónico, productividad, *in-*.

ABSTRACT

Productivity and use of the negative prefix in- from Latin to Modern Spanish.

The negative prefix *in-* is one of the most commonly used prefixes in the formation of negative adjectives in current Spanish. But, has it always maintained the same productivity throughout its historical evolution?

To answer this question, the history of the prefix *in-* is studied from its origins in Latin to Modern Spanish. The diachronic analysis focuses on how the productivity and use of the prefix evolved in the early stages of Castilian Romance and how it became consolidated in Modern Spanish. For this purpose, three lines of study are proposed: in the 13th century, during the height of Medieval Castilian; in the 15th century, with the arrival of Humanism in Europe and its influence in the re-Latinization of the language; and in the 18th century, with the rise in prestige of early Modern Spanish. Since *in-* selects adjectival bases, the analysis includes adjectival formations with *in-* and its most productive

formations, such as adjectival formation with the suffix *-ble* and the formation of adjectival participles ending in *-ado/-ada*. After analyzing the data, it is confirmed, firstly, that the productivity of *in-* (which was remarkable in Late Latin) is interrupted during the development of the prefix in Old Spanish; secondly, that the use of the prefix begins to recover from the 15th century onwards; and, thirdly, that *in-* emerges in Modern Spanish with high productivity.

Furthermore, this academic work refutes the idea that the prefix *in-* cannot be prefixed to verbs. It is shown that in a verbal form like *inadmitir*, the prefix *in-* is added to the verbal base *admitir*. Therefore, the question arises whether it is possible that the prefix *in-* not only attaches to adjectival bases and is losing its exclusively adjectival pattern.

Keywords: negative prefix, adjectival formation, negative adjectives, diachronic analysis, productivity, *in-*.

Índice:

1. Introducción.....	4
1. 1. Motivaciones y objetivos del trabajo	4
1. 2. Metodología de trabajo.....	4
1. 3. Estructura del trabajo	6
2. Fundamentos teóricos	7
2. 1. La prefijación como proceso de formación de palabras	7
2. 2. La prefijación en diacronía.....	10
2. 3. La prefijación negativa en español.....	11
2. 4. Propiedades del prefijo <i>in-</i>	15
3. Análisis diacrónico del prefijo negativo <i>in-</i> y sus formaciones.....	21
3. 1. Evolución del prefijo negativo <i>in-</i>	21
3. 2. Análisis de las formaciones más productivas.....	28
3. 2. 1. Adjetivos con <i>-ble</i>	29
3. 2. 2. Participios adjetivales.....	32
4. Estudio de la forma verbal <i>inadmitir</i>	35
5. Conclusión.....	43
6. Bibliografía	45
7. Anejos.....	I

1. Introducción

1. 1. Motivaciones y objetivos del trabajo

El prefijo *in-* es uno de los más productivos de la prefijación negativa en español. Es ampliamente conocido por los hablantes de la lengua, puesto que lo emplean de manera constante y casi inconsciente. Por ello, *in-* se siente como un elemento muy vivo para la formación rápida y eficaz de adjetivos con valor negativo en la actualidad. Sin embargo, ¿a lo largo de su evolución también ha mantenido esta alta productividad?

Para resolver la cuestión, este trabajo académico se centra en el estudio de la evolución histórica del prefijo negativo *in-*. Se propone llevar a cabo una línea de análisis que marque qué recorrido evolutivo sigue el prefijo del latín al español actual. Por tanto, la principal finalidad de la investigación es determinar si este llega al sistema prefijal español con o sin variaciones funcionales en su desarrollo. A su vez, se atenderá con especial atención cómo evoluciona el uso y la rentabilidad de las formaciones más productivas con *in-* en la lengua actual, que son las formaciones adjetivales. El último objetivo marcado es comprobar si realmente el prefijo solo selecciona bases adjetivas o si su prefijación sobre sustantivos, adverbios y verbos es posible en algún caso excepcional.

En cuanto al tema escogido, siguiendo mis gustos personales, quería incluir la disciplina de la historia de la lengua en la temática del trabajo académico. No obstante, centrarme en solo una materia no me parecía del todo interesante y, como la sintaxis ya ha tenido mucho protagonismo a lo largo de mi recorrido académico, decidí optar por la morfología. Así fue cómo surgió la idea del estudio diacrónico de un prefijo, en mi caso, el prefijo negativo-privativo *in-*.

1. 2. Metodología de trabajo

Para responder con claridad a los objetivos marcados y poder hablar con exactitud de la evolución de la productividad del prefijo *in-* en español, se decide llevar a cabo un análisis cuantitativo de las formaciones adjetivales con *in-* y de sus formaciones más productivas (los adjetivos con *-ble* y los participios adjetivales terminados en *-ado/-ada*) en tres etapas diferentes. Para ello, se recurre al *Corpus del Español* de Mark Davies, ya que permite la

búsqueda de los lemas específicos que nos interesan en textos orales, académicos, de ficción y de prensa desde el siglo XIII hasta el siglo XX. Así, se decide recoger el número de voces adjetivas con más frecuencia de documentaciones en textos de los siglos XIII, XV y XVIII para observar cuáles son los adjetivos con *in-* más prolíferos en los diferentes patrones y siglos, confirmar que la formación adjetival con *-ble* y la formación participial con *-ado/-ada* son las más productivas y, finalmente, documentar cómo se desarrolla el prefijo desde el español antiguo hasta el español actual. Los datos extraídos del análisis se agrupan en los Anejos.

Se decide buscar las tres formaciones en los siglos XIII, XV y XVIII dado que, en base a la bibliografía leída, se espera una variación significativa en los datos. Más concretamente, se escoge el siglo XIII para reflejar el estado del prefijo en los inicios del castellano medieval; el siglo XV porque, a raíz de la relatinización del Humanismo en Europa, es un estadio donde la lengua española evoluciona notablemente y se reintroduce el uso del prefijo *in-* y, por último, el siglo XVIII, ya que es una etapa muy importante para la ganancia de prestigio del español moderno, lo cual conlleva la consolidación del uso del prefijo *in-*.

Para hacer la recogida de datos lo más afín posible al código lingüístico de los siglos escogidos, se ha tenido en cuenta la presencia del polimorfismo gráfico en los textos antiguos y la existencia de palabras lexicalizadas en la actualidad, pero que, a ojos de la época, probablemente no lo son. De este modo, estas voces no lexicalizadas en la lengua antigua o con diferentes posibilidades gráficas se incluyen en el cómputo final de adjetivos recopilados.

Por otro lado, se descubre que el verbo *inadmitir*, neologismo del siglo XX, no sigue el patrón adjetival de los vocablos con *in-*, así que se decide analizar el verbo. En vista de que, principalmente, nos interesa observar qué posibilidades formales y combinatorias adquiere, se propone una búsqueda de la forma verbal en Twitter y diferentes corpus lingüísticos. Para ser más concretos, se opta por el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI) para así mostrar cómo se presenta el verbo en la lengua y cómo se desarrolla en la actualidad. Finalmente, se escoge Twitter para mostrar si el verbo se usa en un registro que representa la lengua oral o si queda restringido a registros escritos del ámbito legislativo, económico y jurídico.

1. 3. Estructura del trabajo

Por lo que respecta a la estructura del trabajo, se organiza en base al estudio evolutivo del prefijo negativo-privativo *in-*. De este modo, su estructura consta de cuatro capítulos, además de la presente introducción.

Primeramente, en el capítulo 2 se introducen los fundamentos teóricos que se consideran necesarios para entender el prefijo *in-* en su totalidad. Así, se atiende a la prefijación como mecanismo de formación de palabras desde una perspectiva sincrónica y diacrónica. Seguidamente, se exponen las cuestiones formales imprescindibles acerca de la prefijación negativa en español. Se cierra este primer capítulo con un apartado en el que se definen las propiedades y características más prototípicas del prefijo *in-*.

En segundo lugar, en el capítulo 3 se encuentra el análisis diacrónico del prefijo *in-* y de sus formaciones más productivas. Así, se describe cuál es el desarrollo evolutivo del prefijo desde el latín hasta la lengua actual. La descripción va acompañada de un estudio cuantitativo sobre las formaciones adjetivales con *in-* utilizando el CDE de Mark Davies. Este análisis se repite en las formaciones adjetivales más productivas del prefijo junto a *-ble* y junto a participios adjetivales terminados con *-adol/-ada*.

En tercer lugar, en el capítulo 4 se propone un estudio de la forma verbal *inadmitir* mediante Twitter, el CDH y el CORPES XXI con la finalidad de desmentir que el prefijo *in-* solo selecciona de manera irrefutable bases adjetivas.

Finalmente, en el capítulo 5 se encuentran las conclusiones en las que se intenta sintetizar los puntos más importantes del prefijo *in-* y exponer cuáles han sido los resultados obtenidos del estudio diacrónico de *in-* y de la forma verbal *inadmitir*.

Además de los capítulos que conforman el cuerpo del trabajo y de la Bibliografía final, se han incluido unos Anejos que recogen los datos extraídos de los análisis de las formaciones más productivas de *in-* en el CDE de Mark Davies.

2. Fundamentos teóricos

El primer apartado de este trabajo académico tiene como objetivo exponer las principales funciones y propiedades del proceso morfológico conocido por *prefijación*. Su tratamiento se abordará desde un punto de vista sincrónico y diacrónico para entender el concepto con total claridad. Se examinarán además los puntos clave de la prefijación negativa en español como tipología para, finalmente, exponer una definición de la naturaleza y usos del prefijo negativo *in-*.

2. 1. La prefijación como proceso de formación de palabras

Se considera prefijación a aquel proceso morfológico de formación de palabras que consiste en anteponer un morfema a una base (que puede ser una raíz o una palabra ya existente). Este morfema se denomina prefijo y es fácilmente reconocible por su carácter posicional, pues se sitúa sistemáticamente a la izquierda de la base a la que se adhiere. Los prefijos ocupan, por lo tanto, una posición fija dentro de la palabra derivada, el primer segmento (Montero Curiel 1999, Varela y Martín García 1999, RAE y ASALE 2009: *NGLE* §10.1a, Gibert-Sotelo 2021). Sigue la estructura de formación siguiente: [*ante-* P [*ayer* B]] como formación sobre una base léxica ya existente; [*re-* P [*currir* B]] como formación sobre una raíz enlazada. Por ende, *ante-* y *re-* son los elementos prefijales.

La prefijación, junto a la sufijación, constituye uno de los métodos de formación de palabras más activos y prolíferos en español (Varela y Martín García 1999). De hecho, Brea (1976) y Montero Curiel (1999) recalcan la comprensión inmediata que supone que una sola palabra pueda codificar, por medio de afijos¹, varios sentidos. Hecho que evidencia una ganancia de síntesis y una menor redundancia en los enunciados.

Ambos, prefijación y sufijación, son procesos derivativos, por lo que las voces formadas por la anteposición de un prefijo, la postposición de un sufijo o de ambos afijos a la vez (parasíntesis) son palabras derivadas con una nueva forma, un nuevo significado y una nueva función en la lengua. Según la *NGLE* (2009: §5.1a), “la derivación es un

¹ Morfema ligado que aporta algún contenido, sea léxico o gramatical a la base a la que se adjunta. (GTG: Glosario de términos gramaticales, 2019)

proceso de formación de palabras por medio de afijos (ya sean prefijos, sufijos o interfijos) simples”. Se engloba, por ello, la prefijación dentro de la derivación.

La naturaleza de las partículas que denominamos prefijos no es homogénea, de modo que pueden funcionar como preposiciones, adverbios o adjetivos dependiendo de la relación que establezcan con la base (Varela y Martín García 1999, Gibert-Sotelo 2021). Funcionan como preposiciones cuando “establecen una relación de subordinación” con la base (B) a la que se adjuntan y generalmente aportan al conjunto un sentido locativo (GTG 2019; s.v. *preposición*). Así, en [*tras*-[*pasar*]], teniendo en cuenta que el sentido de *tras*- es ‘al otro lado’ o ‘a través de’ (DRAE 2014: s.v. *tras*-), el prefijo *tras*- funciona como una preposición. Los prefijos que se consideran adverbios modifican el significado de la B, normalmente verbal o adjetival, añadiendo información de negación o de tiempo, entre otras (GTG 2019; s.v. *adverbio*). Como vemos en [*pre*-[*cocinar*]], el prefijo *pre*- se considera adverbial, ya que indica el valor temporal de anterioridad, según el DRAE (2014: s.v. *pre*-). Seguidamente, si bien los adjetivos mantienen una relación de predicación con el sustantivo que acompañan y aportan propiedades y cualidades sobre él (GTG 2019; s.v. *adjetivo*), en [*mini*-[*falda*]] el prefijo *mini*- funciona como un adjetivo, ya que añade la cualidad ‘pequeña, corta o breve’ al sustantivo *falda* (DRAE 2014: s.v. *mini*-).

Las distintas realizaciones de los prefijos inducen a diferentes tratamientos lingüísticos y controversias del proceso de prefijación a lo largo de su historia. Desde el punto de vista de la gramática tradicional, los prefijos que coincidían con preposiciones ofrecían una autonomía funcional, factor que vinculaba la prefijación a la composición (Montero Curiel 1999, Varela y Martín García 1999, RAE y ASALE 2009, Gibert-Sotelo 2021). En la actualidad, hay suficientes pruebas para excluir la prefijación como mecanismo subyacente a la composición, puesto que es un proceso derivativo.

Sin embargo, es interesante explicar los indicios que sostienen la propuesta de la gramática tradicional. Los prefijos, al ser formal y funcionalmente como los elementos preposicionales, actuaban de manera independiente, de modo que la unión de dos formas libres [preposición + base léxica] formaba, desde su perspectiva, un compuesto. Su incapacidad por alterar la clase gramatical de la voz a la que se adjuntan también evidenciaba un proceso compositivo. Son ejemplos de ello *convenir*, *antebrazo*, *sinvergüenza* o *encajonar*. *Con*-, *ante*-, *sin*- o *en*- son prefijos que cuentan con una preposición homónima, por ello, desde la perspectiva tradicional, se ha hablado de la prefijación por composición (Montero Curiel 1999).

Con Montero Curiel (1999), Varela y Martín García (1999), RAE y ASALE (2009: *NGLE* §10.1ñ) y Gibert-Sotelo (2021), la prefijación se considera derivativa y no compositiva.

Cabe destacar, desde un punto de vista sincrónico, las propiedades de los prefijos para entender la definición de prefijación en su totalidad. La gramática actual cataloga un prefijo como un afixo derivativo, ya que participa activamente en la formación de palabras derivadas mediante su adición por delante de una base. Se distingue del sufijo, principalmente, por la posición fija que ocupa (a la izquierda) en la voz derivada, como se ha comentado anteriormente. A su vez, no son el núcleo de palabra, son adjuntos que modifican el sentido de la palabra. Es decir, su anteposición conlleva el cambio semántico de la base que preceden, pero no un cambio categorial, a diferencia de los sufijos que sí alteran su categoría gramatical (Varela y Martín García 1999). Por ejemplo:

- 1) *nacer* [V] ‘empezar a ser’ > *re-[nacer]* [V] ‘volver a nacer’ (DRAE 2014: s. v. *nacer, renacer*).
- 2) *ayer* [ADV] ‘el día que precede al de hoy’ > *ante-[ayer]* [ADV] ‘el día que precede al de ayer’ (DRAE 2014: s. v. *ayer, anteayer*).

Asimismo, con Varela y Martín García (1999) se observa que los prefijos seleccionan bases léxicas de una categoría gramatical determinada. En particular el prefijo *in-* selecciona bases adjetivas, formando, en consecuencia, adjetivos como *in-[cauto]*, *in-[seguro]*, *in-[justo]*, *in-[culto]*.

Tal como señalan Varela y Martín García (1999), RAE y ASALE (2009) y Gibert-Sotelo (2021), la mayoría de los prefijos en español reciben más de un significado, de modo que son pocas las formas prefijales que codifican un solo sentido. Aquellas partículas que tienen distintos valores semánticos son determinadas por Varela y Martín García (1999) como prefijos polisémicos y suelen expresar nociones temporales, locativas, espaciales, de contrariedad o de intensidad. Debido a la variación semántica que supone, se clasifican según su sentido en los grupos siguientes: prefijos espaciales/locativos, temporales, cuantificativos, gradativos y escalares, aspectuales, de orientación o disposición y negativos (RAE y ASALE 2009: *NGLE* §10.2f).

2. 2. La prefijación en diacronía

Es importante prestar especial atención a la prefijación española desde una perspectiva diacrónica. Ante todo, Montero Curiel (1999) apunta que la mayoría de los prefijos de la lengua española encuentran su origen en la lengua latina o griega, de manera que la historia de su evolución a menudo sitúa su punto de partida en la latinidad. En el paso del latín al romance se encuentran notables cambios en la historia de la lengua.

En el caso de la prefijación, sufre una reducción de uso en época romance si se compara con la latina. Así pues, en latín, el sistema prefijal codificaba un conjunto de valores y sentidos más amplio y diverso, según Iacobini (2019). La reducción de los significados de los prefijos trasluce en las primeras etapas del romance castellano, puesto que el catálogo de prefijos usados es escaso y limitado. Sin embargo, los prefijos presentan mayor transparencia morfológica en la fase inicial romance. Iacobini (2019) defiende que, por lo contrario, la separabilidad de los prefijos se pierde en etapas posteriores cuando estos elementos se funden por completo con la base.

Montero Curiel (1999) y Iacobini (2019) demuestran que el desarrollo del sistema prefijal encuentra su punto de inflexión en la Edad Media. Hay que hacer constar, pues, que el Humanismo acarrió una nueva perspectiva cultural basada en la admiración y recuperación de los modelos de la antigüedad clásica. El afán de la relatinización abre camino a lengua del siglo XV, sobre todo, al léxico. La entrada exponencial de cultismos, expresiones eruditas y terminología científico-técnica influyó en la reintroducción de la prefijación latina. La literatura se concibe como uno de los registros elevados donde se introducen gran cantidad de voces prefijadas con prefijos latinos que no habían sido utilizados aún hasta entonces.

Se ha de añadir que hay un incremento del uso y productividad de los prefijos que seleccionan sustantivos y adjetivos o, prefijación nominal y adjetiva según Iacobini (2019). De hecho, por ello, el prefijo *in-* se considera la recuperación prefijal de origen latino más significativa (Brea 1976, Montero Curiel 1999). Se sabe que los prefijos con valores negativos son los más utilizados y su mayor circulación favoreció la formación de palabras en lengua romance (Iacobini 2019).

Conviene destacar que la relatinización del léxico a través de la prefijación nominal y adjetiva es multiseccular. En particular, a principios del siglo XV, con *La Celestina* se aprecia una primera integración del sistema prefijal al romance, ya que Fernando de Rojas opta por el uso de prefijos nuevos en voces como *inefable*, *ilícito*,

impetrado, ingrato o incurable (Montero Curiel 1999). Sin embargo, los avances técnicos y científicos de las nuevas corrientes ideológicas del siglo XVII benefician a la introducción de nuevos prefijos como *anti-*, de voces prefijadas y, por consiguiente, a la fijación del sistema prefijal. No obstante, la prefijación latina no se generalizó en su totalidad en la lengua española hasta el siglo XX (Montero Curiel 1999, Iacobini 2021, Pujol Payet 2021).

2. 3. La prefijación negativa en español

Los prefijos que Brea (1976), Montero Curiel (1999), Varela y Martín García (1999), RAE & ASALE (2009: *NGLE* § 10.10a) y Gibert-Sotelo (2021) denominan *negativos* participan dentro de la tipología prefijal negativa por compartir semánticamente el valor de la negación. Es necesario puntualizar sobre la semántica del término *negación* mediante la consulta en el DRAE (2014: s.v. *negación*), donde se recoge el sentido del vocablo como “acción y efecto de negar” junto con “carencia o falta total de algo”. Si bien se observa a gran escala la negación como concepto abstracto, desde un punto de vista lingüístico, la negación incluye más valores semánticos. Los prefijos negativos expresan privación, oposición y contrariedad, ausencia y exclusión, separación y el sentido de la propia negación. Esos son los valores que pueden influir directamente sobre el contenido semántico de la base léxica precedida por un prefijo negativo (Montero Curiel 1999, RAE y ASALE 2009).

Teniendo en cuenta, además, el estudio de Varela y Martín García (1999), mediante la anteposición de un prefijo negativo se modifica negativamente un rasgo semántico de la base léxica. Este fenómeno conduce a la creación de voces con un significado opuesto a sus formas simples, generalmente identificadas como sus antónimos gramaticales. La negación se vincula estrechamente a la antonimia precisamente porque un antónimo “[...] expresa una idea opuesta o contraria, como *virtud* y *vicio*, *claro* y *oscuro* o *antes* y *después*” (DRAE 2014: s.v. *antónimo*, *ma*). Sin embargo, tratar la antonimia solamente desde una óptica semántica puede inducir a confusiones formales.

Montero Curiel (1999) distingue entre dos clases de antónimos gracias a su forma. Primeramente, los antónimos lexicales son parejas de vocablos formalmente diferentes y semánticamente contrarios como *difícil/fácil*, *negro/blanco* o *guapo/feo*. Por otro lado,

los antónimos gramaticales son parejas de palabras que formalmente son iguales, es decir, comparten la misma base, y semánticamente opuestas por la negación morfológica de un prefijo negativo. Son ejemplos de ello *leal/desleal* o *sano/insano*. En español, por lo general, existe como tendencia que un vocablo positivo tenga como correlato directo un vocablo negativo, que, en principio, se genera mediante la anteposición de un prefijo negativo. En ese sentido, la formación de palabras por medio de prefijos negativos se conoce, como indica Montero Curiel (1999), como negación morfológica o gramatical.

Se debe tener en cuenta que el tipo de antónimos gramaticales que se tratan (en este trabajo académico), aunque formalmente contengan un prefijo negativo, sus contenidos no necesariamente deben corresponderse con la negación de la base. Por ejemplo, *inmoral* no es ‘no moral’, sino “que se opone a la moral” (DRAE (2014): s. v. *immoral*) o *indiferente* no es ‘no diferente’, sino “sin interés o afecto” (DRAE (2014): s. v. *indiferente*). Además, la adición de estas partículas es más productiva en formas con un contenido semántico más abstracto y menos concreto, frente a voces más concretas y menos abstractas como *mentira*, *transparente*, *pequeño*, *limpieza*, entre otros, que no suelen admitir este tipo de prefijación. De esta manera, Montero Curiel (1999) demuestra que la anteposición de los prefijos negativos no es aleatoria y que, con frecuencia, la semántica juega un papel importante para su organización.

Como se ha dicho anteriormente, a pesar de la amplia variedad de valores semánticos de la prefijación negativa, se ha de recalcar que los prefijos negativos en español solo se especifican en uno o dos de los sentidos negativos posibles. La permeabilidad y productividad de estos matices negativos hace necesaria una primera distinción semántica de los principales prefijos negativos que configuran el sistema español: *a-*, *des-*, *in-*, *no-*, *sin-*, *anti-* y *contra-*.²

Siguiendo las líneas directrices de Montero Curiel (1999) y Varela y Martín García (1999), los prefijos negativos en español comparten el valor negativo-privativo, mas cada uno opera dentro de un campo léxico determinado.

Así, principalmente, los prefijos *a-*, *des-* e *in-* codifican contrariedad, es decir, manifiestan una oposición directa sobre el contenido de la base (*agramatical* ‘no gramatical’, *desagradecido* ‘no agradecido’, *informal* ‘no formal’) o una privación como ‘falta de lo expresado por la base’ (*asimetría* ‘falta de simetría’, *desconsuelo* ‘falta de consuelo’, *incoloro* ‘sin color’). La partícula *a-* se considera un prefijo científico, de

² El tratamiento del prefijo negativo *in-* se encuentra en 2. 4.

manera que se reserva para la terminología científica, técnica o médica. Por el contrario, la gran productividad de *des-* no permite vincular el prefijo a un ámbito léxico específico, dispone de un uso ilimitado en diferentes planos léxicos. Dada la proximidad semántica entre *des-* e *in-* se crean dobles como *desaprovechado* / *inaprovechado*, en estos casos Varela y Martín García (1999) apuntan que no hay una diferencia en cuanto al significado de ambas parejas de palabras. Ante la afirmación anterior, si se buscan las respectivas definiciones en el DRAE (2014: s.v. *desaprovechado*, *da*, *inaprovechado*, *da*) se ve que no significan exactamente lo mismo. *Desaprovechado* lleva implícita la idea de algo que se aleja de lo que debería ser ('que ha tenido la oportunidad de mejorar [...] y no lo ha hecho'), lo que Gibert-Sotelo (2017) considera una trayectoria de origen; *inaprovechado*, en cambio, tiene un valor más neutro, que el DRAE recoge como 'no aprovechado' (véase Gibert-Sotelo 2017: 5.7.4). No hay confusión entre los dobles *dispar* 'desigual' / *impar* 'sin igual' donde la diferencia semántica sí existe de manera clara. A estos prefijos privativos, se añade *sin-* como prefijo fundamentalmente privativo, pues su anteposición muestra una carencia de la entidad expresada por la base (*sinfin* 'falta de un final'). El ámbito de los sentimientos y del pensamiento es donde se encuentra mayormente la actividad del prefijo *sin-*.

Seguidamente, los elementos prefijales *anti-* y *contra-* denotan una oposición a lo denotado por la base (*antiacadémico* 'en contra de las normas académicas', *contraargumento* 'argumento en contra a otro anterior'). El prefijo *anti-*, además, puede expresar el sentido de anulación o prevención (*antibalas* 'que protege de las balas'). Las formaciones más operativas con el prefijo *contra-* se dan en el campo semántico de la argumentación (*contraanálisis*, *contraejemplo*), como también, en el campo militar (*contraofensiva*, *contraarmadura*). En este caso, también es alta la tendencia de dobles con *anti-* y *contra-*. Son ejemplos de ello *contraconcepción* / *anticoncepción* como 'acción y efecto de impedir la concepción' (DRAE 2014: s.v. *contraconcepción*, *anticoncepción*) o *contraincendios* 'que combate los incendios' (DRAE 2014: s.v. *contraincendios*) / *antiincendios* 'destinado a apagar incendios o a evitar su propagación' (DRAE 2014: s.v. *antiincendios*). Se entiende, mediante la búsqueda en DRAE (2014), que ambos dobles funcionan semánticamente igual.

El prefijo *no-*, según Varela y Martín García (1999), particularmente, es negativo en su totalidad y codifica el valor de contradicción (*nonato* 'no nacido'). Este prefijo opera, por lo común, en el ámbito político y periodístico.

Aparte de tener preferencias semánticas, los prefijos negativos también se inclinan por anteponerse a un tipo de base gramatical u otra, según indican Montero Curiel (1999) y Varela y Martín García (1999). Así, el prefijo *a-* con sus alomorfos³ [*a-*, *an-*] y *anti-* seleccionan bases nominales (*analfabetismo*, *anticapitalismo*) y adjetivas (*atípico*, *antipoético*), *contra-* y *des-* con sus variantes alomórficas [*des-*, *dis-*] se añaden a bases verbales (*contraatacar*, *desbancar*) y nominales (*contracorriente*, *disconformidad*) y *no-* junto con *sin-* prefieren bases nominales (*no política*, *sinvergüenza*).

De todos, según Montero Curiel (1999) y la RAE & ASALE (2009), los prefijos *sin-*, *in-*⁴, *contra-* y *des-* son de origen latino y provienen de sus formas latinas respectivas SINE-, IN-, CONTRA-. Según Brea (1976) y Gibert-Sotelo (2017), el origen de *des-* se encuentra en los preverbios⁵ latinos EX-, DIS- y DE-. Estos acaban unificándose en castellano medieval en los prefijos *es-* y *des-*, siendo este último el que acaba imponiéndose en el sistema. El prefijo *no-* indica Montero Curiel (1999) que es de origen anglosajón, pero se transmite a la lengua española por medio del francés. Los prefijos restantes, *a-* y *anti-* corresponden a las formas griegas *ά-* y *άντι-* (Montero Curiel 1999, RAE & ASALE 2009).

Ante la variabilidad etimológica, la entrada y el desarrollo de estas partículas en la lengua española se percibe de manera desigual. A modo general y atendiendo a los prefijos con mayor productividad, Montero Curiel (1999) expone que el elemento prefijal *sin-*, con poca producción en la formación de vocablos, se encuentra en textos a partir del siglo XV. Junto con su poca rentabilidad en español, el prefijo *a-* se documenta en la lengua a partir del siglo XVIII y *no-* tiene una entrada reciente en la lengua española. Con diferencia, la partícula *des-* es el prefijo más productivo del conjunto, pues está en la lengua desde su origen romance con una ininterrumpida rentabilidad.

A raíz de la semejanza semántica y el gran desarrollo de producción de vocablos mediante *des-* e *in-*, estos dos prefijos entran en confluencia en diferentes escenarios. Uno de ellos es la reprefijación o doble prefijación⁶ donde se encuentran voces como *desinquieta*.

³ Variante formal de un morfema, sea este una raíz o un afijo. (GTG 2019)

⁴ Véase el origen etimológico de *in-* en 3.

⁵ Prefijos que se añaden sistemáticamente a bases verbales.

⁶ Combinación de prefijos. (Montero Curiel 1999, p. 196)

2. 4. Propiedades del prefijo *in-*

El prefijo *in-* es puramente negativo, dado que niega de manera íntegra el contenido léxico de la base a la que se antepone (Brea 1976, Montero Curiel 1999, Varela y Martín García 1999, RAE & ASALE 2009, Gibert-Sotelo 2017, 2022, Pujol Payet 2021). Se incluyen, también, los alomorfos de *in-*. Estos nacen de una adaptación fonética, pues asimilan los rasgos a la consonante inicial de la base. Véase [i-] ante /l/ o /r/ (*ilegal, irracional*) e [im-] ante /b/ o /p/ (*imbebible, impaciente*).

Es, juntamente con *des-*, el recurso de negación afijal más prolífero en español, según Montero Curiel (1999). La partícula *in-* expresa el valor negativo de manera exacta y clara, lo cual induce a que la comprensión del vocablo negado con *in-* sea rápida y libre de confusiones. De este modo, *in-* se percibe como un prefijo sencillo y eficaz para la negación de palabras. Por consiguiente, aparece, según RAE & ASALE (2009), entre los prefijos más productivos en español junto con *anti-*, *contra-* o *des-*.

Diversas autoras como Brea (1976), Montero Curiel (1999) y Gibert-Sotelo (2017) apuntan que *in-* es un prefijo culto. Son varios los indicios que evidencian su carácter culto. De hecho, en sí, la prefijación ya es un mecanismo culto.

Se trata de un prefijo de origen latino que ha llegado al español sin modificaciones formales. La evolución fonética esperada de *in-* sería la forma *en-* en la lengua actual, pues siguiendo las reglas evolutivas, una /ĩ/ latina es una /E/ en lengua romance. Mas *in-* se conserva debido a su naturaleza culta. No obstante, existen excepciones como *enemigo*, *enfermo* o *envidia* en que debido a un proceso de lexicalización⁷ en latín, el carácter culto de *in-* no se mantiene y evoluciona fonéticamente a *en-* (Brea 1976, Montero Curiel 1999).

El adjetivo *enemigo* proviene de la pareja de antónimos latinos INIMICUS /vs/ AMICUS. Su significado se lexicaliza y se introduce en el uso del léxico bélico para

⁷ La lexicalización es el proceso “mediante el que se forma una unidad léxica a partir de una unidad sintáctica. Este implica la pérdida progresiva de la independencia gramatical de los componentes de la expresión compleja. Cuando el proceso culmina, la construcción lexicalizada se comporta como una unidad léxica.” (GTG: s.v. *lexicalización*) En nuestro caso, una palabra prefijada tiene una evolución semántica distinta de la base originaria. Ambas entidades no mantienen ninguna relación en cuanto a su significado. Las palabras prefijadas con *in-* que se alejan de la base a la que se anteponen son palabras lexicalizadas y populares, ya que *in-* pierde su connotación negativa y se funde con la base por completo. Son ejemplos de ello *infante* e *inocente*.

denominar el bando contrario de un ejército, por ejemplo. También, según el DRAE (2014: s.v. *enemigo, ga*) designa una persona con ‘mala voluntad’ y no ‘quien no es amigo’.

Seguidamente, el adjetivo *enfermo* evoluciona del latín INFIRMUS que se contrapone a FIRMUS, que da *firme* en español. La lexicalización de *enfermo* es tan profunda que en la lengua actual ya no parece que haya relación entre *enfermo* y *firme*. Ha evolucionado hacia el sentido ‘que padece una alteración de uno de sus órganos’ (DRAE 2014: s.v. *enfermo, ma; enfermedad*) y no ‘que no es firme’.

El sustantivo *envidia* procede del étimo latino INVIDIA como derivado del verbo INVIDERE ‘mirar con malos ojos’. Llega al español lexicalizada con el significado anterior. Así, ver con envidia se considera ‘mirar con malos ojos’, un sentido claramente alejado del valor inicial ‘sin/falta de visión’.

El uso del prefijo *in-*, mayoritariamente en la antigüedad, se reservaba para la formación de terminología científico-técnica debido a su sentido culto (Brea 1976, Montero Curiel 1999). El griego influye sobre esta formación de vocabulario específico, ya que en ocasiones se tomaba el prefijo *in-* para la traducción exacta de helenismos al latín como *απαράβατος* > INVIOABILIS ‘inviolable’. A pesar de la tipología culta latina de *in-*, el prefijo llega a la lengua hablada en la actualidad⁸.

Asimismo, Brea (1976) y Montero Curiel (1999) subrayan que el valor negativo de *in-* se ha mantenido a lo largo de la evolución del prefijo. *In-* no presenta cambios sustanciales en su significado, en otras palabras, guarda el mismo sentido negativo que tenía en latín hasta llegar a la lengua actual.

El *in-* actual denota el sentido total de la negación. La anteposición de *in-* comporta la negación automática de la base, por lo cual, las gramáticas tradicionales defienden que el resultado de esta operación es un antónimo gramatical como *inútil* /vs/ *útil*, *imposible* /vs/ *posible*, *inhabitual* /vs/ *habitual*; de modo, que *inútil* es ‘lo que no es útil’, *imposible* es ‘lo que no es posible’ e *inhabitual*, ‘lo que no es habitual’. Definir de manera tajante el sentido de *in-* como ‘no’ y el vocablo negado como ‘lo que no es base’ (Brea 1976), puede inducir a confusiones semánticas. A raíz del uso frecuente de *in-* y de sus lexicalizaciones, surgen pequeñas variaciones semánticas que modifican el valor negativo originario ‘no’. Montero Curiel (1999) expone más matices semánticos relacionados con *in-*, pero, manteniendo en todos, el contenido negativo propio del

⁸ Véase 3.

prefijo. La lexicografía recoge los sentidos privativos de ‘sin’, ‘falta/carencia de’ o ‘que no tiene’ en voces como *impaciencia*, *ilógico*, *indefenso* o *incómodo*. En virtud de ello, se añade al valor negativo originario de *in-*, el valor privativo. De ahí, la consideración de *in-* como prefijo negativo-privativo por parte de la gramática actual.

Ahora bien, existen palabras prefijadas con *in-* que, como resultado de su lexicalización, no se corresponden semánticamente con su base sin prefijo, como se ve en *indiferente* ‘que no despierta interés’ (DRAE 2014: s.v. *indiferente*) y no ‘lo que no es diferente’ o en *impertinente* ‘que no viene al caso’ o ‘que molesta de palabra o de obra’ (DRAE 2014: s.v. *impertinente*) y no ‘que no es pertinente’. Asimismo, Montero Curiel (1999) y Berlanga de Jesús (2001) observan voces con *in-* que denotan una alta expresividad. Es en estos casos cuando el valor negativo del prefijo se sustituye por el valor de superlación o de inferioridad. Así, en *inmejorable*, *inexplicable* o *inigualable* *in-* aporta un matiz de grado elevado y, en *impresentable*, *ilegible* o *impagable* *in-* forma adjetivos que denotan una cualidad por debajo de los límites esperados. Aun así, se habla de casos muy concretos y aislados que no afectan a la caracterización negativa del prefijo *in-*.

En cuanto a las formaciones que genera el prefijo *in-*, Brea (1976), Montero Curiel (1999), Varela y Martín García (1999), Berlanga de Jesús (2001), RAE & ASALE (2009), Gibert-Sotelo (2017, 2022) y Fábregas (2023) insisten en la idea de que el prefijo *in-* se añade a bases adjetivas. Por lo tanto, las formaciones adjetivas con *in-* son las más prototípicas del prefijo. De hecho, los adjetivos prefijados con *in-* conforman más de la mitad del léxico español con este prefijo (*imperdonable*, *inapropiado* o *infeliz*). En la parte restante, se encuentran las formaciones improductivas con *in-*. Estas son, siguiendo el orden de su operatividad en la lengua, las nominales, las adverbiales y las verbales, con una productividad casi nula, según Montero Curiel (1999). El prefijo *in-* no puede anteponerse ni a sustantivos ni a adverbios ni a verbos, ya que su combinación resulta agramatical. De esta manera, las formaciones sustantivas, adjetivas y verbales con *in-* son deadjetivales. Es decir, se forman por derivación de un adjetivo ya prefijado con *in-* al que se añade la sufijación nominal, adverbial o verbal. Véase los ejemplos siguientes:

- 3) La formación nominal de *insensatez* recae en [sensato] > [in- [sensato]] > [[insensat] -ez] y no [sensato] > [[sensat] -ez] > *[in- [sensatez]]. Su sentido es ‘cualidad de insentato’ y no ‘falta de sensatez’.

- 4) La formación adverbial de *increíblemente* deriva de [creíble] > [in- [creíble]] > [[increíble] -mente] y no [creíble] > *[[creíble] -mente] > *[in- [creíblemente]]. Su lectura es ‘de manera increíble’ y no ‘falta de manera creíble’.
- 5) La formación verbal de *inmortalizar* se da sobre [mortal] > [in- [mortal]] > [[inmortal] -izar] y no [mortal] > *[[mortal] -izar] > [in- [mortalizar]]. Su significado es ‘hacer inmortal’ y no ‘no hacer mortal’.

Se observa, pues, cómo el prefijo *in-* no se añade a sustantivos ni a adverbios ni a verbos, sino que especializa y centra su actividad sobre adjetivos. Que el prefijo *in-* solo seleccione adjetivos se interpreta como restricción categorial, lo cual hace que Gibert-Sotelo (2017) considere que *in-* asigna la categoría adjetiva a la base a la que se adhiere de manera sistemática. Por ello, se analiza como un prefijo categorizador (Gibert-Sotelo 2017).

En la lengua actual, las formaciones nominales con *in-* se forman de manera conjunta con determinadas sufijaciones (Montero Curiel 1999, Gibert-Sotelo 2017). Montero Curiel (1999) apunta que los sufijos más operativos son *-idad* en formación conjunta con *-ble* (*inaccesibilidad, insensibilidad, inestabilidad, imposibilidad o improbabilidad*) y *-dad* (*irresponsabilidad, imparcialidad, inconformidad o ilegitimidad*). Le siguen los sufijos *-ción* (*imperfección, inconexión, indecisión, indemnización o insonorización*) y *-ancia/-encia* (*impaciencia, impotencia, imprudencia, intolerancia o indiferencia*). Por último, *-itud* (*infinitud, ingratitude*), *-ismo* (*independentismo, inmovilismo*), *-ez* (*insensatez, inmediatez*) y *-miento* (*incumplimiento*), con una productividad muy escasa. Por ende, conviene recordar que la mayoría de estos sustantivos derivan de adjetivos prefijados con *in-*. Por tanto, el prefijo no se está adjuntando a una base nominal, se adjunta a una base adjetival que posteriormente derivará en un sustantivo. De esta manera se respeta la restricción categorial observada en Gibert-Sotelo (2017) donde se defiende que *in-* solo genera adjetivos.

En el caso de las formaciones adverbiales con *in-*, superan en número a los adverbios con el prefijo *des-* (Montero Curiel 1999). Se trata de vocablos que se forman junto con *-mente* como *inútilmente* o *imparcialmente*. En algunos casos, se toma la terminación *-ble* para su formación (*incomparablemente, insensiblemente o innegablemente*). En la lengua hablada, los adverbios con *in-* son más frecuentes que sus formas sin el prefijo (*útilmente, parcialmente, comparablemente, sensiblemente o negablemente*).

En cuanto a las formaciones verbales con *in-*, se ha de destacar que, como tendencia, los verbos con *in-* pertenecen a la primera conjugación (*incapacitar*, *immortalizar*, *imposibilitar*, *intranquilizar* o *incomunicar*). Montero Curiel (1999: p 169) solo recoge dos excepciones: *indisponer* e *incumplir*, de la segunda y tercera conjugación. Todos los verbos con *in-* atestiguados en español derivan de un adjetivo ya prefijado con *in-*. De modo que su interpretación semántica no es ‘no capacitar’, tomando *incapacitar* como ejemplo, sino ‘hacer incapaz’ o ‘declarar incapaz’. Gibert-Sotelo (2017) expone *incomunicar* e *insubordinar* como los dos únicos verbos que no tienen base adjetiva correspondiente. Sin embargo, mantienen la lectura adjetiva ‘dejar incomunicado’ o ‘ser insubordinado’. Fábregas (2023) añade al grupo el verbo *inadmitir*⁹, el cual ni incluye una respectiva base adjetiva de derivación ni una lectura adjetiva: ‘no admitir’.

Con todo, el prefijo *in-* parece ser productivo únicamente con adjetivos y, en concreto, con adjetivos de gradación escalar, es decir, se adjunta a bases que denotan propiedades que se pueden graduar en escalas (Gibert-Sotelo 2017, Fábregas 2023). Por este motivo, *in-* se adjunta a adjetivos calificativos como *responsable*, *cívico*, *culto* o *cómodo* para crear su versión en grado negativo como *irresponsable*, *incívico*, *inculto* o *incómodo*. Para ser más concretos, se ofrece la tabla siguiente:

ESCALA DE LA PROPIEDAD DENOTADA POR LA BASE (Responsabilidad, civismo, cultura, comodidad)	
Grado positivo	Grado negativo
<i>responsable, cívico, culto, cómodo</i>	<i>irresponsable, incívico, inculto, incómodo</i>

Tabla 1: *Escala de la propiedad denotada por la base* [Fuente propia]

La anteposición de *in-* opera bajo ciertas restricciones (Varela y Martín García 1999, Gibert-Sotelo 2017, Fábregas 2023). En particular, queda excluida su prefijación sobre adjetivos relacionales, dado que el resultado desencadena la agramaticalidad (**impolicial*, **impersonal*, **inpeninsular* o **inalimenticio*). A excepción de los adjetivos relacionales que admiten su lectura calificativa y gradación escalar como *inconstitucional*, *irreligioso*, *inhumano* o *incivil* donde no se rechaza la anteposición de *in-*.

Es interesante señalar que el prefijo *in-*, según Brea (1976), tiene un carácter estático y atemporal. Por lo cual, los adjetivos con *in-* no se vinculan a ninguna acción

⁹ Véase el tratamiento del verbo *inadmitir* en 4.

previa (Varela y Martín García 1999), ya que no codifican un valor dinámico ni están sujetos a un cambio temporal, lo cual sí se relaciona con el prefijo *des-* y la naturaleza verbal de sus formaciones. Se demuestra mediante el rechazo que muestran los adjetivos con *in-* a las construcciones absolutas:

6) *Una vez ha sido *intacto, indefenso, inconcluso...*

7) Una vez ha sido *desechado, desaprobado, desencaminado...*

Para evitar confusiones, cabe mencionar el caso de homonimia que se presenta entre el prefijo *in-* negativo y el prefijo *in-* locativo con el sentido de ‘hacia dentro’. Según Montero Curiel (1999), la variante homófona locativa tampoco evoluciona fonéticamente a *en-* y se diferencia del *in-* negativo por ser productiva en la creación de verbos como *inseminar, infiltrar, incluir, indicar* o *inyectar*.

3. Análisis diacrónico del prefijo negativo *in-* y sus formaciones

En el presente apartado se trata el prefijo negativo-privativo *in-* desde una perspectiva diacrónica. Para ello, se sigue una línea cronológica que inicia su recorrido en el *in-* de la latinidad y concluye en el *in-* de la actualidad. En el paso del latín al romance castellano, el prefijo sufre una desaparición dentro del sistema prefijal negativo, pero se recupera a partir de la influencia del Humanismo y perspectiva cultista y relatinizante del siglo XV. Pese a ello, el *in-* que llega al español no es exactamente el mismo *in-* del latín. En esta segunda parte del trabajo académico se atiende a los cambios y variaciones morfológicas que ha sufrido el prefijo a lo largo de su historia y cómo este recupera su productividad en la lengua actual.

Para seguir la evolución del *in-* español, se expone un estudio cuantitativo que recoge de manera detallada cuál es el desarrollo de este prefijo del romance temprano al español del siglo XVIII.

3. 1. Evolución del prefijo negativo *in-*

La historia del prefijo *in-* inicia su recorrido evolutivo en la época latina y va adoptando una notable y creciente rentabilidad para la formación de antónimos hasta su establecimiento dentro de la prefijación negativa de la lengua española. Será interesante ver a continuación los cambios morfológicos que infieren en su desarrollo entre la latinidad y el romance castellano.

Brea (1976) y Montero Curiel (1999) sitúan el origen del prefijo *in-* de la lengua actual en la latinidad. Así, *in-* y sus alomorfos parten de la forma latina *IN-*. Se observa, en consecuencia, que la forma del prefijo *in-* se mantiene intacta durante su evolución histórica a condición de su carácter culto.

A raíz de la evolución de la lengua latina, Brea (1976) expone la evolución diacrónica de *in-* en cada una de las tres etapas lingüísticas que sufre el latín. Es de esperar que, si la lengua evoluciona, el prefijo evolucione en sintonía, también.

Primeramente, en el latín arcaico (siglos III – II a.C) la aparición de *in-* era reciente, lo cual condujo a la escasez de formaciones de palabras mediante su anteposición. Las primeras voces prefijadas con *in-* se documentan en textos antiguos a partir de esta etapa primitiva.

No es hasta el latín clásico (siglo I a.C – I d.C) que *in-* se considera el primer prefijo negativo del latín (Brea 1976). Se sabe que las bases funcionales y semánticas del prefijo actual estaban fijadas ya en latín, de tal forma que ya el uso primitivo de *in-* era negar el contenido de cualquier base adjetiva a la que se añadía con el ánimo de crear su antónimo (Brea 1976, Montero Curiel 1999). En esta línea, el enorme desarrollo de *in-* en la latinidad se inicia con la aparición del cristianismo, de modo que a partir del siglo I d.C, hay una proliferación de vocablos prefijados con *in-*. Estas voces son cultas dado que son propias de un lenguaje específico y técnico, pues sus contenidos codifican realidades relacionadas con la filosofía y la teología (IRRATIONALIS > *irracional*, INCIVILIS > *incivilizado*), la ciencia y la medicina (INFERTILIS > *infecundo*, INCURABILIS > *incurable*), la gramática (IMPERSONALIS > *impersonal*) o la religión (IMMATERIALIS > *inmaterial*). Según apunta Brea (1976), el carácter culto del prefijo limita su uso a registros escritos, de manera que las voces con *in-* no tienen cabida en la lengua hablada popular en latín. *In-* se siente como un elemento innovador y reservado para campos específicamente cultos y literarios, por ello, muchas de sus formaciones cultas no se consolidan en la lengua y se consideran hápax¹⁰. Son ejemplos de ello INSERENVVS /vs/ SERENUS, INCATHOLICVS /vs/ CATHOLICUS (Brea 1976). Ello no impide, sin embargo, que el mecanismo adquiera rentabilidad en su evolución.

En tercer lugar, su fácil y rápida comprensión hace que en el latín tardío o, también llamado, latín vulgar (siglos III – IV d.C), el prefijo *in-* consolide su productividad. “A lo largo de la historia de la literatura iba ampliando sus posibilidades de empleo, gracias a que se sentía como algo vivo y rentable”, apunta Brea (1976: p. 22). Su aplicación automática para formar palabras en sentido negativo evidencia el mecanismo como algo innovador y revolucionario para la morfología latina. A medida que *in-* adquiere rentabilidad y el número de formaciones aumenta, hay más posibilidades de que se incorpore alguna voz con *in-* en la lengua hablada. En el latín tardío, se forman de manera ocasional palabras que se introducen en el lenguaje popular (INVISIBILIS ‘no poder ser visto’, INSENSIBILIS ‘no poder ser sentido’), pero con una presencia ínfima en comparación con la lengua literaria (Brea 1976).

Con la llegada de las lenguas romances, el prefijo *in-* sufre una carencia total de uso en la negación prefijal que se prolonga hasta el siglo XV. Iacobini (2019) afirma que

¹⁰ En lexicografía o en crítica textual, voz registrada una sola vez en una lengua, en un autor o en un texto. (DRAE 2014, s.v. *hápax*)

el prefijo se adentra en una fase de improductividad muy diferente al prefijo *des-*, que no ve alterado su uso durante toda su evolución (Pujol Payet 2021).

Ante la ausencia de *in-* en el romance antiguo (siglos XII - XIII), se generalizó el uso de otros recursos negativos en su lugar. Según Brea (1976) y Montero Curiel (1999), son la antonimia lexical (*bueno/malo* en el sentido de ‘sano/insano’), la lítote como figura retórica que consiste en afirmar algo negando lo contrario (*no es muy culto* en el sentido de ‘ser inculto’), las perífrasis (*quiso hablar* y *no pudo* en el sentido de ‘estar incomunicado’) o la negación de vocablos mediante otros prefijos negativos como *des-* (*desadvertido* /vs/ *inadvertido*, *desatención* /vs/ *inatención*). Solamente las formas lexicalizadas *enemigo*, *enfermo*, *envidia* e *infante* circulan en la lengua española antigua¹¹. Se ha de prestar especial atención a la voz *infante* como antónimo de FANS en latín. Su sentido primitivo ‘que no habla’ se percibió como una caracterización prototípica de un niño de corta edad. En consecuencia, *infante* adoptó el valor de PUER, -ERI ‘niño o niña’ en latín, lo cual se conoce como un cambio semántico. Además, en español amplía su significado y recibe, también, el sentido de ‘hijo del rey’. Por consiguiente, las estudiosas del tema Brea (1976) y Montero Curiel (1999) hablan de *infante* como una palabra lexicalizada y de uso popular en español antiguo.

Hay que ser conscientes de que los cambios lingüísticos son graduales, y, así lo fue la recuperación del prefijo *in-*. Según Montero Curiel (1999), en el siglo XIV hay un pequeño repunte en su frecuencia de uso. Razón de ello es que en los textos antiguos de esa etapa se encuentran adjetivos prefijados con *in-*. No obstante, no son creaciones, son cultismos de origen latino que se han mantenido en la literatura. Por ejemplo, las voces *ynoçente* e *indigno* documentadas en *El Libro de Buen Amor* (Brea 1976, Montero Curiel 1999).

El panorama en torno a la productividad de uso del prefijo *in-* cambia con la llegada del Humanismo y el influjo relatinizante del siglo XV. El afán cultista de esta época de transformaciones culturales conllevó un importante desarrollo de la lengua española y, en especial, del prefijo negativo *in-* (Brea 1976, Montero Curiel 1999). Iacobini (2019) asegura que el prefijo se restableció como uno de los más productivos de la lengua romance castellana. La suma del propio carácter culto del prefijo más la predilección de la época por voces cultas específicas en registros técnicos y literarios favoreció la distribución de *in-*. Es más, hay una afloración de adjetivos negados con *in-*

¹¹ Véase su tratamiento en 2.4.

a partir del siglo XV, hecho que determina la integración del prefijo en la lengua romance (Iacobini 2019). Según Montero Curiel (1999), autores como el Marqués de Santillana introducen en sus obras un buen número de adjetivos con *in-* como *indigna*, *inefable*, *indebidas*, *infinitos*, *inextimable*, *ingrato*, *inhumana*, *injusto*, entre otros. También, Juan de Mena en el *Laberinto de Fortuna: infieles, incierto, inmortal, insanos, ilícito, ileso, importuno*, etcétera. Por lo tanto, los escritores juegan un papel fundamental para la difusión de las voces cultas prefijadas con *in-*. Es necesario aclarar que no son creaciones romances, sino vocablos traducidos y heredados directamente de la tradición latina y, por ello, cultos.

Sin embargo, el componente culto del prefijo se perderá en las etapas siguientes (Montero Curiel 1999). De manera gradual, las voces cultas con *in-* serán diluidas entre el lenguaje popular y se considerarán palabras populares. Por ello, a pesar de la naturaleza culta del prefijo, en la actualidad los adjetivos con *in-* no se ven como cultismos.

Asimismo, se considera *La Celestina* (siglo XV) como la evidencia más exacta del inicio del uso del prefijo *in-* en el registro del habla coloquial. Voces como *incurable*, *injusto*, *ingrato*, *imperfecta*, *incomparable*, *increíble*, *infamia*, *indeciso*, *insaciable*, *inobediente* o *invisible* se ponen en boca de personajes que representan el habla de las clases sociales bajas (Montero Curiel 1999). En otras palabras, Fernando de Rojas le atribuye al prefijo un uso popular mediante el habla de los personajes, lo que supone una mayor presencia en la lengua hablada. A su lado, hay más literatos que toman voces con *in-* para introducirlas en el vocabulario de sus textos. Estos son Santa Teresa de Jesús en el *Libro de la Vida* (*inhábil*, *imperfeccion*, *intolerable*, *imposible*, *inquieta*, *incomportable*, *incierto*, *ingrata* y más), Garcilaso de la Vega (*inmortales*, *impaciente*, *intratable* o *inculta*), San Juan de la Cruz (*incomunicable*, *increíble*, *indecible*, *inestimable* o *innumerable*) o en obras de alta relevancia como *El Lazarillo de Tormes* (*infinitas*, *injustamente*, *imposible* o *invisible*) y el *Diálogo de la Lengua* (*inadvertencia*, *incómodo*, *insolencia* o *inciertas*) (Montero Curiel 1999).

Llegado el Siglo de Oro (siglos XVI - XVII), se empieza a consolidar el uso del prefijo *in-* negativo en la lengua castellana. Montero Curiel (1999) observa un aumento considerable de voces negadas con *in-* en obras de los autores de la época como Lope de Vega (*irreparable*, *infame*, *insufrible*, *inocencia*, *infelice*, *infiel*, *impura*, *inviolable*, *inhumano*, *imprudencia*, *incierto*, entre otros), Tirso de Molina (*incorregible*, *injusticia*, *imperfección*, *infeliz*, *ingrato*, *imposible* o *incultas*), Miguel de Cervantes (*inmundo*,

*infame, impertinente, inremediable, irreparable, irresoluto*¹², *inestabilidad, incesable* y más), Luis de Góngora (*improvista, inculta, indigna o infausto*) y Francisco de Quevedo (*infamia, inadvertida, irrevocable, invencible, ingrata, inocente e inútil*).

En el siglo XVIII, la *Real Academia Española* ve la necesidad de establecer en el léxico español los vocablos con el prefijo *in-* más usados en los siglos anteriores (Montero Curiel 1999). Para ello, se recogen en el *Diccionario de Autoridades* (Aut. 1726 – 1739) voces como *inacabable* ‘lo que no se puede acabar’ (Aut 1726 – 1739: s.v. *inacabable*) o *inaccessible* ‘aquello que no se puede alcanzar’ (Aut. 1726 – 1739: s.v. *inaccessible*). También, Montero Curiel (1999) defiende que se encuentran exponencialmente más palabras con *in-* en la literatura como en Moratín (*increíble, infatigable, insípida o inconexos*), en Jovellanos (*indeciso, impropio, invisible o impuro*) o en Cadalso (*insensato, insufrible, inmóvil, indigno o inevitable*).

Asimismo, el funcionamiento del prefijo *in-* ya está establecido por completo en la lengua española en el siglo XIX (Montero Curiel 1999). A camino de la lengua actual, se ve como el carácter culto primitivo del prefijo se ha diluido en su evolución y el sentido negativo ya no se percibe de forma clara en aquellas voces prefijadas con *in-* que han sufrido lexicalizaciones al introducirse en la lengua hablada. Son ejemplos de ello, *irreal* que no se percibe como algo ‘no real’, si no como ‘fantástico o imaginario’, a su vez, *impaciente* se aleja del sentido ‘no ser paciente’ y se atenúa hacia ‘ser afín a acciones inmediatas’.

Con el fin de confirmar los puntos explicados anteriormente sobre la evolución del prefijo, se ha llevado a cabo una búsqueda en el *Corpus del Español* de Mark Davies (CDE) de los adjetivos con *in-* más frecuentes en los siglos XIII, XV y XVIII. El objetivo de esta recopilación de voces es poner énfasis en la progresiva productividad y aumento de uso del prefijo a medida que avanzan los siglos. Se propone trazar una línea evolutiva que subraye cuáles son las formas adjetivas con *in-* más productivas en las tres etapas.¹³

Además, los análisis se han hecho desde una perspectiva afín al código de la época. Por ello, no se han descartado las voces que en la actualidad son lexicalizaciones, ya que estas no se consideran como tal si se tiene en cuenta el punto de vista del siglo que se analiza. Por ejemplo, desde una óptica contemporánea, *inocente* ‘libre de culpa’

¹² Es interesante observar que en esta documentación la nasal del prefijo no se ha asimilado, igual que en las voces precedentes *inremediable* e *irreparable*.

¹³ Véase en el apartado 1.2. la metodología a seguir.

(DRAE 2014: s.v. *inocente*) es una palabra lexicalizada, ya que el prefijo *in-* no es transparente. Sin embargo, en la época recogía el sentido de ‘el que no daña’, dado que se interpretaba como antónimo del adjetivo nocente ‘que daña’ (DRAE 2014: s.v. *nocente*).

También, se ha tomado en consideración el polimorfismo que se daba a la hora de grafiar un nuevo fonema en la lengua antigua. Es decir, muchas voces se podían grafiar de distintas maneras. De modo que, para hacer la búsqueda lo más fiable y exacta posible, se han añadido las diferentes formas grafiadas de cada adjetivo en el cómputo final. Son ejemplos de ello <inmortal> y <immortal> donde el prefijo puede o no asimilar la nasal o <inconveniente> y <inconueniente> donde la fricativa bilabial sonora se puede grafiar con <v> angular o <u> redonda.

Primeramente (vid. anejo 1.A.), se observa que el prefijo *in-* no tiene una fuerte presencia en las primeras etapas del romance castellano. Con este primer estadio se puede afirmar que la frecuencia de uso del prefijo *in-* en el siglo XIII es baja, dado que solo se documentan 23 formas adjetivales con *in-*. La forma adjetival *infortunado* es la más prolifera del grupo con 283 apariciones en documentos del siglo XIII. Esta se aleja de los adjetivos restantes con una muy baja frecuencia de apariciones con 5, 4, 3, 2 y 1 documentaciones, con ellos se hace evidente la ausencia de uso del prefijo *in-* en el siglo XIII.

Con el segundo estadio (vid. anejo 1.B.), se hace evidente el salto hacia adelante que hace el prefijo *in-* en el castellano medieval. En el siglo XV, el prefijo se reintroduce con una mayor frecuencia de uso y los adjetivos con *in-* despuntan al alza respecto al siglo XIII, pues se recogen en total 38 formas adjetivas. *Infinito* es la voz adjetiva más utilizada con 379 apariciones documentadas en textos del siglo XV. Se observa, además, que la frecuencia de apariciones de los adjetivos restantes no es tan baja como la del siglo XIII.

En el siglo XVIII y último estadio a analizar (vid. anejo 1. C.), se hace visible el asentamiento del prefijo *in-* para la formación de adjetivos negativos. Como mecanismo plenamente introducido en la lengua, su productividad aumenta respecto al siglo XIII y XV. Se recogen 43 adjetivos en total, de los que *infeliz*, *infinito* e *inmediato* reúnen el mayor número de apariciones en documentos del siglo XVIII. Conviene señalar que no hay una distancia tan notable entre la frecuencia de apariciones de estos (1415, 1238 y 1114 respectivamente) y la de los adjetivos restantes del grupo como en los siglos anteriores. Se considera que los casos restantes presentan, por lo tanto, una frecuencia alta de apariciones.

La etapa de análisis culmina en el siglo XVIII, la lengua de ese siglo se considera ya el español contemporáneo, por ello, en el siglo XVIII no se determinan ya polimorfismos en las grafías. Cabe añadir que el siglo XVIII es una etapa muy importante para el desarrollo del español moderno, dado que, a diferencia de las etapas anteriores, el español consigue ser una lengua de primera línea y, como tal, empezó a ser utilizada para la comunicación política entre diferentes naciones (García-Godoy 2012). Por ello, no es de extrañar el aumento de productividad de los recursos lingüísticos del español, entre ellos, la prefijación negativa de *in-*.

A modo de síntesis se ha de recalcar que el paso de la lengua latina a la romance conllevó una reducción de la prefijación en general (Iacobini 2019); no es de extrañar, en consecuencia, que *in-* tenga una frecuencia casi nula en el siglo XIII. Según Pujol Payet (2021), *des-* y *a-* son los únicos prefijos negativos que sobreviven en la lengua temprana romance. A su vez, es interesante destacar como empieza a despuntar la frecuencia de uso del prefijo *in-* a partir del siglo XV, pues hay una oleada de cultismos que entran en español, entre los cuales un número importante de adjetivos prefijados con *in-*. Se observa, en suma, una progresiva ganancia de rentabilidad a lo largo de los siglos XIII, XV y XVIII del prefijo *in-* hasta eclosionar en la lengua moderna. *In-* actualmente, junto con *des-*, conforma el método de negación afijal más rentable de la lengua española (Montero Curiel 1999).

Una vez estudiado el desarrollo de la productividad del prefijo *in-*, se quiere observar si ha sufrido algún cambio gramatical a lo largo de su evolución. Para ello, se atenderá a las diferencias y similitudes más sustanciales entre el *in-* latino y el *in-* actual.

En primer lugar, *in-* no altera en su paso a la lengua actual ni el valor negativo ni la función de negar adjetivos calificativos con su anteposición. Por ello, ambos prefijos (el del latín y el del español actual) comparten la misma semántica, función y relación con bases adjetivas calificativas. También, comparten la condición de crear adjetivos como resultado inequívoco de su adición.

Gibert-Sotelo (2017, 2022) considera que el *in-* latino no se restringe solamente a predicados adjetivos, ya que selecciona también, en menor número, predicados verbales, como en el caso de INDECERE 'no convenir' (Gibert-Sotelo 2022: p. 228). A su vez, dispone de una mayor libertad morfológica, puesto que presenta un carácter independiente y una separabilidad respecto de la base negada que el *in-* actual pierde. Por ello, en latín, se hace posible la inserción de unidades léxicas entre el prefijo y la base. En esta línea, el valor

negativo del prefijo es mucho más transparente en latín que en la actualidad. Véase el ejemplo siguiente:

8) *In-* en latín:

...inque merentes

in=conj. mercedores

'y no mercedores'/ 'e inmercedores' (Lucr. 2.1103-1; tomado de Pinkster 2015: 735 a partir de Gibert-Sotelo 2022: p. 228)

9) *In-* en español actual: *in y mercedores

Como se observa en el ejemplo anterior, en latín la conjunción *que* 'y' se añade en el interior de la palabra prefijada *inmerentes* 'no mercedor, inmercedor', mientras que en español no es posible insertar material entre el prefijo y la base a la que se adjunta: *inmercedor* pero **in* y *mercedor*.

Por otro lado, el *in-* actual recibe más restricciones de empleo. De modo que su uso queda restringido para seleccionar bases de carácter adjetival. Así, se presenta la lectura adjetiva en cualquier vocablo precedido con el prefijo *in-*. Por ello, Gibert-Sotelo (2017, 2022) considera que el *in-* actual lexicaliza un rasgo categorial adjetival. Es decir, funciona como un afijo categorizador, a diferencia del *in-* latino. Además, presenta una menor autonomía funcional respecto al latino. Prueba de ello es la asimilación de la nasal con la consonante inicial de la base a la que se antepone, como por ejemplo en *irreverente*. Si se recurre a su étimo INREVERENS/IRREVERENS, se observa como en el *in-* latino no necesariamente se asimila la nasal (Gibert-Sotelo 2017, 2022; véase Baldi 1989). En suma, el prefijo *in-* trasluce un cambio morfológico en su evolución.

3. 2. Análisis de las formaciones más productivas

Este capítulo se centra en las formaciones adjetivales más productivas del prefijo negativo-privativo *in-*. Se consideran, así, la formación adjetival de *in-* junto con el sufijo *-ble* y junto a bases participiales acabadas en *-ado/-ada*. En primer lugar, se va a exponer la caracterización sincrónica de ambas formaciones. Así como un breve estudio cuantitativo sobre su evolución histórica del romance castellano hasta la lengua española del siglo XVIII.

3. 2. 1. Adjetivos con *-ble*

La formación adjetival del prefijo *in-* más rentable tanto en latín como en español se da junto a la sufijación en *-ble* (Brea 1976, Montero Curiel 1999). La combinación de ambos afijos es altamente productiva, dado que el sufijo *-ble* también forma de manera sistemática bases adjetivas.

Se destaca que *-ble* encuentra su origen en el étimo latino *-BILIS* (Brea, 1976). A su vez, este sufijo se añade a bases verbales para formar adjetivos (Oltra-Massuet 2014). Para ser más concretos, debido a su derivación verbal se consideran adjetivos deverbales, según apunta Brea (1976). Es necesario explicar que *-ble* expresa el valor de ‘posibilidad’ (Oltra-Massuet 2014), el cual no ha sufrido ninguna modificación semántica en su evolución del latín al español. Por ello, su unión con *in-* recoge el sentido de la ‘imposibilidad de realizar la acción del verbo’ (Brea, 1976).

Además, Brea (1976) indica que la interpretación general del adjetivo será pasiva, menos cuando exista la posibilidad de una lectura intransitiva:

10) En latín: *incogitabilis* ‘que no puede ser pensado’ (sentido pasivo) / ‘que no puede pensar’ (lectura intransitiva) (Brea 1976: p. 69).

11) En latín: *insolvibilis* ‘que no puede ser absuelto’ (sentido pasivo) / *‘que no puede absolver’ (lectura intransitiva agramatical). (Brea 1976: p. 74 - 75).

12) En español: *inservible* *‘que no puede ser servido’ (sentido pasivo agramatical) o ‘que no puede servir’ (lectura intransitiva).

13) En español: *insustituible* ‘que no puede ser sustituido’ / *‘que no puede sustituir’ (lectura intransitiva agramatical).

Seguidamente, hay que mencionar los dos tipos de formaciones existentes de *in-* con *-ble*. Por una parte, se encuentra la formación parasintética cuando ambos afijos se añaden simultáneamente a la base verbal: [IN- + (Base verbal) + -BLE]. Lo cual conlleva que no existe una correspondencia con la forma positiva del adjetivo sin el prefijo *in-* (Brea 1976, Berlanga de Jesús 2001):

14) *inviolable* < **violable* sigue la formación [in- + (viola) + -ble]. (Berlanga de Jesús 2001: p. 37 - 38)

Por otro lado, según Brea 1976, Berlanga de Jesús 2001 y RAE & ASALE 2009, existen formaciones en las que el prefijo *in-* se antepone al adjetivo deverbal formado con *-ble*: {IN- + [Base verbal (-BLE)]}. Por ejemplo:

15) *invisible* < *visible* sigue la formación [in- + [visi + [-ble]]]. (Berlanga de Jesús 2001: p. 37 - 38)

Siguiendo esta línea, en la lengua hablada, el empleo de las formas positivas con *-ble* sin el prefijo *in-* ha disminuido mientras que las formas negativas con *in-* tienen un uso mayor en la lengua (Brea, 1976). Son ejemplos de ello las formas *permeable* > *impermeable*, *concebible* > *inconcebible*, *legible* > *ilegible* o *perceptible* > *imperceptible*.

En relación con el tratamiento del mecanismo en español, conviene decir que es ampliamente aceptado y prolífero en la formación de adjetivos. De hecho, según Brea (1976) y Montero Curiel (1999), los vocablos formados con *-in* junto a *-ble* conforman la mitad de los adjetivos con *in-*. Montero Curiel (1999) apunta que muchos de estos adjetivos de la lengua actual son cultismos heredados del latín como *inmutable* < INMUTABILIS, *inculpable* < INCULPABILIS o *increíble* < INCREDIBILIS. También hay, pero, buena parte de creaciones romances como *ilegible*, *impalpable*, *incontestable* o *imborrable*.

Por otra parte, para tener en cuenta la evolución del mecanismo a lo largo de la historia del español, se ha hecho una búsqueda cuantitativa en el CDE de Mark Davies de los adjetivos con *in-* junto *-ble* en los siglos XIII, XV y XVIII. En vista de que se trabaja sobre épocas que no son coetáneas al siglo XXI, se ha adaptado la búsqueda a la perspectiva de los diferentes siglos. Por consiguiente, se añaden al análisis formas con polimorfismo en sus grafías y formas que, aunque sean lexicalizaciones en la actualidad, en el castellano antiguo quizá no lo son.

En el primer estadio a analizar (vid. anejo 2.A.) se evidencia que *in-* con *-ble* no son operativos para la formación de adjetivos en el siglo XIII. Con tan solo 5 adjetivos en total, se ve como el mecanismo tiene un uso prácticamente nulo en los inicios del romance castellano. Las voces *inuisible* e *inposible* son las que reúnen más apariciones, sin embargo, con la baja frecuencia de 5.

Por lo que respecta al siglo XV, el avance de la lengua española con el influjo relatinizante condiciona el incremento de la productividad de *in-* con *-ble* (vid. anejo 2.B.). Se documentan 61 adjetivos con *in-* con *-ble* en textos del siglo XV, un aumento

notorio en comparación al siglo XIII. Los adjetivos con la frecuencia de apariciones más elevada son *indeclinable* e *imposible* con 199 y 143 respectivamente. Cabe señalar que el español del siglo XV no es uniforme, pues en la lengua se introducen nuevas voces cultas que en su escritura reciben diferentes posibilidades gráficas. Hecho que se observa en la gran mayoría de adjetivos recopilados, por ejemplo, *imposible* que reúne las siguientes posibilidades de escritura: <inposible>, <inposibles>, <inpossible>, <inpossibles>, <impossibles>, <impossible>. Por otro lado, el grupo de adjetivos restantes tiene una frecuencia de apariciones que trasluce alta respecto al siglo XIII, lo cual se traduce en un aumento de la rentabilidad del mecanismo que se consolidará en el estadio de análisis siguiente.

En tercer lugar, se considera el siglo XVIII el estadio en el que se consolida la productividad de *in-* junto a *-ble* (vid. anejo 2.C.). Se ve cómo *in-* y *-ble* operan en la formación de 64 adjetivos en documentos escritos del siglo XVIII. Las voces *innumerable* e *indispensable* mantienen la frecuencia de apariciones más alta del grupo con 672 y 427 manifestaciones. La frecuencia de los adjetivos restantes también se considera alta, lo cual indica que en el siglo XVIII la combinación de *in-* con *-ble* es altamente operativa en la formación de adjetivos con valor negativo.

Una cuestión importante es que la formación de adjetivos deverbales con *in-* y *-ble* aumenta progresivamente en la lengua a medida que avanzan los siglos. Su formación carece de presencia en las primeras etapas del romance castellano tal como es esperable, pues se recuerda que el prefijo *in-* cae en desuso con el paso de la lengua latina a la lengua romance. No es hasta el siglo XV que se evidencia una reaparición del mecanismo gracias a la predisposición de la lengua por recuperar cultismos y elementos latinos como el prefijo *in-*. La adición de ambos afijos *in-* y *-ble* conlleva que tres significados como la negación (*in-*), la propiedad denotada por la base léxica y la posibilidad (*-ble*) queden sintetizados en una sola forma, lo cual hace que la formación con *in-* junto a *-ble* se sienta como algo efectivo y rentable a la hora de formar adjetivos. Por ende, mediante los datos extraídos de la cronología analizada, se confirma que *in-* con *-ble* ya llegó al español del siglo XVIII como el mecanismo más rentable y prolífero en la creación de adjetivos negativos con *in-*.

3. 2. 2. Participios adjetivales

Desde el inicio de las lenguas romances ha habido en la lengua una presencia importante de participios. Por consiguiente, se detecta una alta presencia de participios con *in-* en la lengua actual. De este modo, después de la formación con *-ble*, el segundo grupo más productivo de formaciones adjetivas del prefijo *in-* es junto a bases participiales (Brea 1976, Montero Curiel 1999). Más concretamente, la adición de *in-* a participios de perfecto pasivo conforman las formaciones más numerosas. Así, se dedicará especial atención a los participios regulares acabados en *-ado/-ada* en este apartado.

Se habla de participios adjetivales, es decir, aquellos que desde un punto de vista formal y semántico mantienen el matiz verbal, pero que hacen la función de un adjetivo (Brea 1976). Tal como señala Gibert-Sotelo (2017), el prefijo *in-* se añade sin problema a estos participios adjetivales (*inanimado*, *ilimitado*) dado que denotan estados. Sin embargo, rechaza su anteposición a los participios verbales (**interminado*, **incocinado*), que denotan eventos.

Del mismo modo que estos participios pierden el carácter verbal, el prefijo *in-* niega la cualidad o relación de la base participial y no la acción del verbo originario (Brea 1976). Como se ve en el ejemplo de (17), el adjetivo *inanimado* denota que la cualidad del muñeco es ‘que no tiene alma’ (DRAE 2014: s.v. *inanimado*) y no que el muñeco no hace la acción de animar.

16) *El muñeco inanimado.*

Conviene subrayar que, en español, según Montero Curiel (1999), la mayoría de los participios adjetivales negados con *in-* se han formado sobre bases de antiguos participios latinos como es el caso de *inesperado* < INESPERATVS.

Para cerrar el capítulo, se ofrece también el estudio cuantitativo de los participios adjetivos acabados en *-ado/-ada* y negados con *in-* con más frecuencia de uso a lo largo de los siglos XIII, XV y XVIII. Del mismo modo que el mecanismo *in-* con *-ble*, los datos han sido extraídos del CDE de Mark Davies. A su vez, los participios adjetivales han sido seleccionados teniendo en cuenta en todo momento el código contemporáneo al siglo de análisis, lo cual incluye las diferentes formas grafiadas de un participio y los participios que desde la perspectiva actual son lexicalizados, pero a ojos de la época, probablemente no.

En cuanto al primer estadio de análisis (vid. anejo 3.A.), se confirma lo esperado, la presencia de *in-* junto a participios adjetivos con *-ado/-ada* en el romance primitivo es casi nula, pues solo se documentan 4 casos en textos del siglo XIII. De ellos, *infortunado* es la única forma que mantiene una frecuencia de aparición alta, pues recoge 283 manifestaciones frente a las 5, 2 y 1 de las formas restantes.

Seguidamente, se observa cómo el número de apariciones de los participios adjetivales con *in-* y *-ado/-ada* aumenta en el siglo XV (vid. anejo 3.2.). Cabe recordar que el afán relatinizante del siglo XV conlleva que la lengua evolucione y se añaden nuevas voces negadas con *in-* al léxico español. Con ello, el aumento de formas con *in-* junto a *-ado/-ada* en el segundo estadio no es algo insólito. No obstante, es un avance menor al que se documenta en el siglo XV con el mecanismo *in-* y *ble-*, pues se registran 13 apariciones frente 61. Las formas participiales más productivas son *injuriado* e *indignado*, junto a sus diferentes formas grafiadas; <iniurado>, <iniurada>, <iniurados>, <iniuradas> e <indinado>, <indinada>, <indinados>, respectivamente. El número de frecuencia de apariciones de estos dos adjetivos es de 41 y 40, lo cual se considera una frecuencia baja.

En contraste con el siglo XV, en el siglo XVIII repuntan al alza las formaciones participiales de *in-* junto con *-ado/-ada* (vid. anejo 3.C.). Tal como se documentaba en los análisis anteriores, en el tercer estadio, las formaciones con *in-* consolidan su productividad en el léxico del español. Si bien los adjetivos con *in-* y *-ble* recopilados conformaban un total de 61 vocablos en el siglo XVIII, los participios con *in-* y *-ado/-ada* recopilados conforman un total de 32 vocablos distintos. Sin embargo, se determina como una evolución en aumento si consideramos respecto a las 13 voces documentadas en textos del siglo XV. Cabe añadir que *inanimado* es la forma que reúne una frecuencia de 92 documentaciones, la más alta del grupo. Hay que hacer notar la selección de voces lexicalizadas en la actualidad. Por ello, a modo de ejemplo, en *inmaculado* el prefijo *in-* no es transparente desde una perspectiva actual, dado que no determina un valor negativo, sino que se interpreta como ‘muy limpio’. El valor negativo del prefijo se recupera si se tiene en cuenta el código de la época. Así pues, el participio deriva del verbo *macular* ‘manchar algo’ (DRAE 2014, s.v. *macular*) y se le antepone *in-* para designar su antónimo: ‘no manchado’ o ‘que no tiene mancha’ (DRAE 2014, s.v. *inmaculado*).

Finalmente, con los análisis realizados, se observa que la formación de participios adjetivos con el prefijo *in-* llega a su grado máximo de productividad en el siglo XVIII. De igual modo que *in-* y *-ble*, es un mecanismo ausente en la lengua romance castellana y no

es hasta la llegada del afán cultista del siglo XV que no trasluce su inicio de productividad en español. A su vez, durante su recorrido evolutivo, se mantiene siempre por debajo de *in-* y *-ble*, lo cual hace que se confirme como el segundo mecanismo más productivo en formación de adjetivos negativos con *in-* en la lengua actual.

4. Estudio de la forma verbal *inadmitir*

Como se ha visto a lo largo del trabajo, el prefijo *in-* se relaciona con una naturaleza adjetival inequívoca hasta el momento. Si se recuerda, el prefijo se añade de manera sistemática a adjetivos de los que pueden derivar formas nominales, adverbiales y verbales con *in-* que llevan, por consiguiente, implícita una lectura adjetiva. De este modo, los verbos con *in-* que se encuentran en la lengua actual son formas derivadas directamente de adjetivos ya prefijados con este. Así, el prefijo *in-* nunca se añade a bases verbales, solo selecciona bases adjetivas. Por ello, la estructura de formación de los verbos con *in-* es la siguiente:

[[IN- + [BASE ADJETIVA]] + -DERIVACIÓN VERBAL]

Se ve como el orden de los afijos también indica que la lectura del verbo será la adjetiva. Por lo tanto, el valor que denotan los verbos con *in-* nunca será la negación de la acción del verbo.

No obstante, el verbo *inadmitir* sobresale de entre el grupo de verbos con *in-*, pues carece de información adjetival tanto en su formación como en su lectura. Es el único verbo que no sigue las normas y tendencias adjetivales del prefijo *in-*¹⁴. Por ello, es conveniente dedicar un breve estudio a su forma verbal.

En cuanto a su formación, no deriva de ninguna base adjetival con *in-*, dado que no tiene ninguna forma adjetiva correspondiente. Por lo tanto, es el propio prefijo *in-* que se añade a la base verbal *admitir*, tal como se ve a continuación:

17) [in- + [admit(ir)]]

Del mismo modo, la formación de los verbos *incomunicar* e *insubordinar* no sigue la derivación adjetival, debido a que tampoco se encuentran sus adjetivos

¹⁴ *Incumplir* es otro verbo que no sigue las reglas esperadas de la formación de verbos con *in-*, dado que no contiene ninguna forma adjetiva correspondiente de la que derivar ni codifica una lectura adjetiva. Del mismo modo que *inadmitir*, se forma mediante la adición del prefijo *in-* a la base verbal *cumplir*, por ello, su sentido es ‘no cumplir’. No obstante, queda fuera de estudio, ya que las primeras documentaciones del verbo en el CDH son en forma de participio adjetival, la cual se podría llegar a considerar como base de derivación para la formación de *incumplir*.

correspondientes. Sin embargo, a diferencia de *inadmitir*, sí codifican una lectura adjetiva: ‘dejar incomunicado’ y ‘ser insubordinado’ (Gibert-Sotelo 2017). Véase los ejemplos siguientes.

- 18) “[...] nadie siguió el tema [...], porque nos **incomunicaban**, nos dispersaban y, aunque en las cárceles funcionaba bien la comunicación, no era fácil [...]” (Rosas, I. *El vano ayer*, 2004, España, CORPES XXI)
- 19) “[...] rápidamente con el control de la puerta [...] la **incomunicaron** con el exterior” (López, E. *El espejo*, 2016, España, CORPES XXI)
- 20) “[...] la del marine norteamericano que se **insubordina** al oficial y hiere a sus compañeros [...]” (Alfa y Omega, *Y después del aborto, ¿qué?*, 2003, España, CORPES XXI)
- 21) “[...] el régimen político contra el que se **insubordinó** en su juventud [...]” (Cercas, J. *Anatomía de un instante*, 2009, España, CORPES XXI)

En los ejemplos anteriores se puede substituir la forma verbal por su lectura adjetival. Así, 18) ‘nos dejaban incomunicados’; 19) ‘quedó incomunicada’; 20) ‘está insubordinado’ y 21) ‘estuvo insubordinado’.

Por el contrario, *inadmitir* no recibe una lectura adjetiva, ya que su valor es ‘no admitir’, lo cual apoya la idea de que se forma por la adición del prefijo *in-* al verbo y no de la terminación verbal *-ir* a un posible adjetivo con *in-*. Por ejemplo:

- 22) “Es ilegal **inadmitir** una demanda por no conocer el DNI o el domicilio de aquellos [...]”. (Tweet). [Twitter: Pérez Gurrea, R. @RosanaPGurrea. (03 de abril de 2024)]. <https://x.com/RosanaPGurrea/status/1775523853877305761>
- 23) “El Supremo fijó hace tres meses que los jueces deben **inadmitir** las querellas basadas en solo notas de prensa.” (Tweet). [Twitter: Bernal-Triviño, A. @anaisbernal. (25 de abril de 2024)]. <https://x.com/anaisbernal/status/1783513834478510384>
- 24) “¿No tienen los jueces potestad para admitir o **inadmitir** denuncias?” (Tweet). [Twitter: Ávila, S. @soraya_avila. (28 de abril del 2024)]. https://x.com/soraya_avila/status/1784580969824993297
- 25) “[...] les haría pensar dos veces antes de, por ejemplo, **inadmitir** a trámite un procedimiento para cumplir con un plazo administrativo [...]”. (Tweet). [Twitter: De la Canal, R. @delacanal. (11 de mayo de 2024)]. <https://x.com/delacanal/status/1789087459092963604>

Los casos anteriores son extraídos de Twitter. Así, entendiendo que la plataforma pone en circulación pequeños textos que representan la lengua oral, es interesante ver

como el verbo *inadmitir* se usa en contextos orales y cotidianos, aunque siempre en uso vinculado a temáticas jurídicas y políticas.

En los ejemplos propuestos, se confirma que *inadmitir* puede ser substituido por ‘no admitir’.

En relación con la lexicografía, se recoge en el DRAE (2014: s. v. *inadmitir*) bajo la acepción siguiente “rechazar una demanda, un recurso o una petición por motivos formales, sin entrar a considerar el fondo”. Además, se cataloga como un verbo con una presencia importante dentro del léxico judicial y el ámbito del derecho, lo cual, ya se ha observado en los ejemplos propuestos anteriormente y se confirmará con su búsqueda en el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) y el *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI).

La primera línea de investigación atiende a la condición del verbo como neologismo. Dado que las primeras documentaciones del verbo se encuentran a finales del siglo XX (CDH), se puede afirmar que *inadmitir* es un verbo muy reciente en la lengua española. De hecho, su uso eclosiona en español en el siglo XXI (CORPES XXI). A continuación, se exponen las seis apariciones del siglo XX:

26)

- a. “[...] decide si el recurso se admite o no. La resolución para **inadmitirlo** en todo o en parte ha de ser motivada. Si no hay inadmisión se da por concluso [...]” (ABC, 17/11/1983, 1983, España, CDH)
- b. “[...] reitera la solicitud de que el conflicto **sea inadmitido** o desestimada la pretensión declarándose que [...]” (ABC, 19/04/1986, 1986, España, CDH)
- c. “[...] el uso y abuso de un vocabulario **inadmitido** e inadmisibles.” (ABC, 28/04/1986, 1986, España, CDH)
- d. “[...] si se trata de resoluciones que **inadmiten** a trámite las peticiones de asilo [...]” (López, D. *El derecho de asilo*, 1991, España, CDH)
- e. “[...] si los admiten o no a trámite. Si decidieran **inadmitirlo** no habría posibilidad alguna de recurso.” (El Mundo, 10/05/1995, 1995, España, CDH)
- f. “La Policía lo sacó del avión y lo trasladó a la Sala de **Inadmitidos** [...]” (El Mundo, 21/09/1996, 1996, España, CDH)

En primer lugar, es importante subrayar la forma de infinitivo que adopta el verbo en su primera aparición en un artículo de prensa del año 1983 (vid. a), ya que confirma que el verbo no se forma partiendo de ningún derivado adjetivo o participial.

En esta primera etapa del verbo, se observa que la forma verbal adopta tres estructuras diferentes. En primer lugar, predomina la estructura transitiva, ya que el verbo necesita un argumento externo y un argumento interno en función de complemento directo para funcionar (vid. a., d. y e.). Le siguen las formas participiales de *inadmitir*, donde figuran como pasiva perifrástica (vid. b) y como adjetivos con función de complemento del nombre (vid. c. y f.). Además, según su uso, cabe señalar que el verbo desde un inicio ya se engloba en el marco léxico de la justicia, legislación y derecho.

Frente a la escasa aparición del verbo en seis documentos del siglo XX, en el siglo XXI su frecuencia de apariciones en documentos crece. Así, en el CORPES XXI se documenta el uso del verbo en 49 documentos. De estos, se han extraído las 15 manifestaciones más representativas del uso y estructuras del verbo. En ellas, la estructura más prototípica del verbo *inadmitir* es la transitiva, dado que en las apariciones selecciona un argumento externo y un argumento interno que hace la función de complemento directo, como se muestra a continuación:

27)

- a. “[...] la comisión de gobierno **inadmite** el recurso presentado por el Concello [...]” (Vigo, P.L. *Faro de Vigo*, 2001, España, CORPES XXI)
- b. “El Tribunal Constitucional Federal **inadmitió** uno de los recursos [...]” (Muñoz, S. *Constitución*, 2004, España, CORPES XXI)
- c. “[...] el instructor de la recusación no está autorizado a **inadmitirla** [...]” (Publico.es, *Garzón acudirá al Constitucional si el Supremo le condena por investigar el franquismo*, 2010, España, CORPES XXI)
- d. “[...] el Constitucional también **ha inadmitido** a trámite un recurso de amparo.” (Peral, M. *El Mundo. El Supremo y el TC frenan las maniobras de Garzón para bloquear su juicio*, 2012, España, CORPES XXI)
- e. “[...] hace un año cuando **inadmitió** las recusaciones planteadas por el Parlament y la Generalitat [...]” (Estrella digital, *El TC inadmite las recusaciones enviadas por el Parlamento de Cataluña*, 2014, España, CORPES XXI)
- f. “Se observa cómo la Corte de Estrasburgo, al **inadmitir** la demanda, no entra a valora [...]” (Valero, A. (Revista Española de Derecho Constitucional). *Los Discursos del odio. Un estudio jurisprudencial*, 2017, España, CORPES XXI)
- g. “[...] el Tribunal Constitucional Federal alemán **había inadmitido** una demanda individual [...]” (Ahumada, M. *Informe sobre la democracia en España 2017*, 2018, España, CORPES XXI)

Asimismo, se observa cómo las estructuras pasivas perifrásticas alcanzan protagonismo y constituyen la segunda forma sintáctica más productiva de *inadmitir*. Véanse ejemplos a continuación.

28)

- a. “[...] solicitó la recusación de la Sala, que **fue inadmitida** por ésta.” (El País, *La Audiencia de A Coruña ordena que los padres de Asunta sigan en prisión*, 2013, España, CORPES XXI)
- b. “[...] ocho **han sido ya inadmitidas** a trámite [...]” (Goñi, A. (El Confidencial), *El agua, los embriones y otras Iniciativas Ciudadanas Europeas pendientes*, 2014, España, CORPES XXI)
- c. “El 67,5% de las solicitudes tramitadas **fueron** concedidas, un 23,8% **inadmitidas** [...]” (Rodríguez, P., Castillo, A., Iclaves. *Sociedad digital en España 2017*, 2017, España, CORPES XXI)
- d. “Pese a los argumentos aducidos, los recursos **fueron inadmitidos** [...]” (Garrido, C. (Revista Española de Derecho Constitucional). *Naturaleza jurídica y control jurisdiccional de las decisiones constitucionales de excepción*, 2017, España, CORPES XXI)
- e. “[...] se plantearon veintidós preguntas para Pleno, de las cuales seis **fueron inadmitidas** a trámite [...]” (Ripollés, M^a R. (Revista Española de Derecho Constitucional). *Gobierno en funciones y control parlamentario*, 2017, España, CORPES XXI)
- f. “El recurso contencioso **fue inadmitido** por carencia de legitimación activa [...]” (Reviriego, F. (Revista Española de Derecho Constitucional). *La permanencia en funciones del Gobierno en la doctrina del Tribunal Supremo*, 2017, España, CORPES XXI)

Como se ve, el verbo *inadmitir* tiene una fuerte tendencia a formar estructuras pasivas en forma de participio en la lengua actual. Esta característica del verbo *inadmitir* es sumamente importante, pues la estructura participial es una forma ligada a la categoría adjetival y, sobre todo, a los adjetivos con *in*¹⁵. De modo que la facilidad que tiene *inadmitir* para construirse en participio es la única relación que conecta el verbo con la naturaleza adjetival del prefijo *in*-.

A su vez, es importante destacar que en los ámbitos de alto grado de formalidad se recurre al uso de construcciones pasivas para adecuar el discurso al registro, lo cual explicaría la fuerte presencia de pasivas perifrásticas con *inadmitir*, además de la influencia del uso del verbo en los campos de legislación, política y derecho.

¹⁵ Véase punto 3.2.2.

Otro rasgo para destacar es que *inadmitir*, a diferencia de la mayoría de los vocablos con *in-* en la lengua actual, mantiene la característica primitiva del prefijo *in-* de especializar su uso a ámbitos técnicos y específicos. Además, desde el punto de vista de la transmisión del latín *ADMITTĒRE* a la actual forma positiva *admitir* no se desarrollan todos los cambios fonético-fonológicos esperados. Así, tanto *admitir* como *inadmitir* se consideran palabras cultas por evolucionar mínimamente.

Acerca de las formas derivadas relacionadas con el verbo *inadmitir*, se encuentra un adjetivo y dos sustantivos. Primeramente, se documenta *inadmisibile* como la más primitiva, pues aparece por primera vez en el 1729 (siglo XVIII) en el CDH. En la lengua actual responde al significado ‘no admisible’, según el DRAE (2014: s.v. *inadmisibile*). En segundo lugar, *inadmisión* se documenta por primera vez en el CDH en el 1760 (siglo XVIII) y se recoge en el DRAE (2014: s.v. *inadmisión*) bajo la acepción “acción de impedir o rechazar el acceso a un lugar, a una institución, etc”. Aparece, por último, *inadmisibilidad* en el 1889, ya en el siglo XIX, como derivado de *inadmisibile*, tal como se indica en su significado ‘cualidad de inadmisibile’ (DRAE 2014: s.v. *inadmisibilidad*). Por consiguiente, estas voces posiblemente hayan influido en la creación del neologismo *inadmitir*.

Asimismo, mediante la búsqueda en el CORPES XXI se ha recogido la distribución cronológica del verbo en los primeros años del siglo XXI hasta la actualidad.

Lustros	F _{Abs.}	F _{Norm.}
2001-2005	5	0,04
2006-2010	12	0,1
2011-2015	14	0,15
2016-2020	50	0,66
2021-2025	4	0,12

Figura 1: Tabla de la distribución cronológica de *inadmitir*. [Tabla extraída del CORPES XXI]

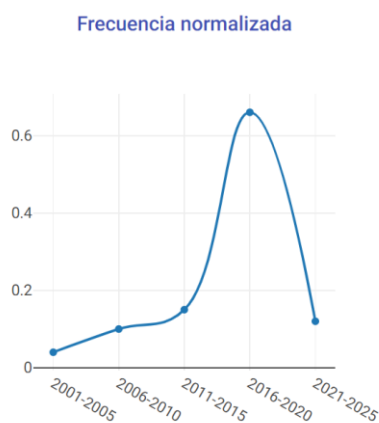


Figura 2: Gráfico de la distribución cronológica de *inadmitir*. [Gráfico extraído del CORPES XXI]

En las Figuras 1 y 2 se muestra como en los primeros años del siglo XXI (2001 – 2005 y 2006 – 2010) el verbo *inadmitir* acumula una escasa frecuencia normalizada de 0,04 y 0,1 casos por millón de ocurrencias. Debido a su aparición tardía, aún no se siente

como una voz plenamente incorporada en la lengua. Más concretamente, la Figura 1 muestra que en los años 2011 – 2015, la frecuencia normalizada de *inadmitir* aumenta, aunque aún con el escaso 0,15 casos por millón hasta repuntar en los años 2016 – 2020. Llegado este punto, la frecuencia normalizada del verbo *inadmitir* aumenta a 0,66 casos por millón de ocurrencias, lo que parece traslucir el arranque de un mayor uso del verbo. No obstante, esta tendencia al alza desciende a una frecuencia normalizada de 0,12 casos por millón en la actualidad (años 2021 – 2025). Pese al breve repunte de los años 2016 – 2020, considerada la etapa de más productividad del verbo, cabe señalar que *inadmitir* mantiene una frecuencia normalizada baja durante todo el recorrido ¹⁶.

Otra característica por destacar del verbo *inadmitir* es su distribución temática. Véase a continuación los datos que ofrece el CORPES XXI:

Área temática	F _{Abs.}	F _{Norm.}
Actualidad, ocio y vida cotidiana	3	0,05
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	3	0,05
Ciencias y tecnología	1	0,02
Política, economía y justicia	76	0,98
Teatro	1	0,1

Figura 3: Tabla de la distribución temática de *inadmitir*. [Tabla extraída del CORPES XXI]

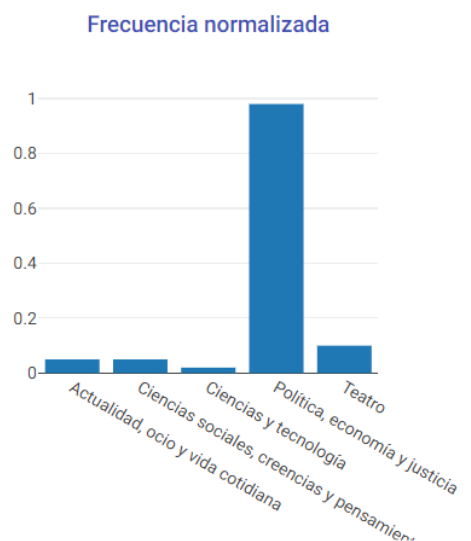


Figura 4: Gráfico de la distribución temática de *inadmitir*. [Gráfico extraído del CORPES XXI]

Teniendo en cuenta los datos de las Figuras 3 y 4, el verbo *inadmitir* tiene en todas las temáticas una frecuencia normalizada baja. Sin embargo, parece que el verbo adquiere más presencia en los textos de temática política, económica y jurídica, tal como se afirmaba en el DRAE (2014) y se ha podido observar en los contextos analizados. La Figura 3 indica que recibe una frecuencia normalizada de 0,98 casos por millón de

¹⁶ La llegada tardía del verbo *inadmitir* al español hace que sus datos encontrados sean de escaso número. En el CORPES XXI aparece en un total de 49 documentos solamente, por lo cual, es esperable que su frecuencia normalizada por cada millón de apariciones sea baja. Se habla, por ello, de tendencias.

ocurrencias, a diferencia de los ámbitos temáticos restantes donde su presencia es casi nula.

Algo similar ocurre si se atiende a los datos de la tipología textual del verbo que ofrece el CORPES XXI:

Tipología	F _{Abs.}	F _{Norm.}
Ficción	1	0
Académico	32	1,04
Divulgación	4	0,1
Jurídico administrativo	1	2,18
Noticia	21	0,4
Crónica	2	0,53
Opinión	4	0,51
Entrevista	2	0,17

Figura 5: Tabla de la tipología textual de *inadmitir*. [Tabla extraída del CORPES XXI]

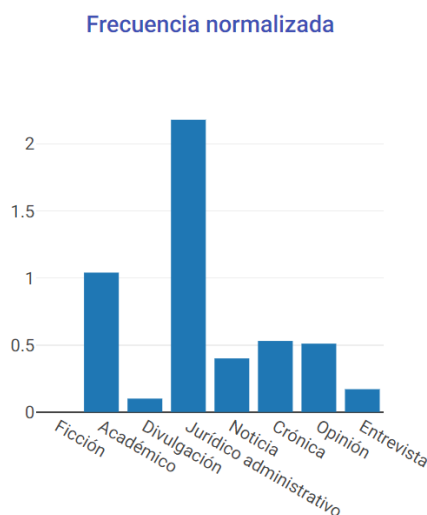


Figura 6: Gráfico de la tipología textual de *inadmitir*. [Gráfico extraído del CORPES XXI]

Según indican los datos del CORPES XXI recogidos en las Figuras 5 y 6, el verbo *inadmitir* mantiene una frecuencia normalizada baja en toda la tipología textual. No obstante, predomina en los textos de tipología jurídico-administrativa y académica, con una frecuencia normalizada de 2,18 y 1,04 casos por millón de ocurrencias respectivamente. Razón de ello es que *inadmitir*, como palabra culta, especializa su uso en registros técnicos, tal como lo hacía el prefijo *in-* latino en sus orígenes.

Si bien el verbo *inadmitir* no parece formarse por derivación sobre algún adjetivo ya prefijado con *in-* ni codificar ninguna lectura adjetiva tal como es esperable, contiene otras características prototípicas del prefijo *in-*. El verbo *inadmitir* mantiene el uso culto de *in-* y su especialización en ámbitos científicos y específicos, además de la ganancia de rentabilidad en cuanto a su formación participial. Una cuestión importante es que el verbo *inadmitir*, como forma reciente en la lengua, aún no ha culminado su establecimiento en el léxico español.

5. Conclusión

Una vez analizado el prefijo negativo-privativo *in-* tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica, queda demostrado que se considera uno de los principales prefijos negativos para la formación de adjetivos negativos. El resultado de su anteposición a una base léxica es un adjetivo que funciona, en la mayoría de los casos, como antónimo de dicha base.

Desde su origen latino hasta su llegada al español actual, se ha visto la predilección de *in-* por seleccionar bases adjetivas calificativas, lo cual hace que se considere como un prefijo de restricción categorial adjetival hasta el momento.

Por lo que respecta a su evolución, las bases funcionales del prefijo *in-* actual estaban ya fijadas en el latín. Se ha observado que las características prototípicas del *in-* latino como son su carácter culto o su especialización por emplearse en registros técnicos, científicos y específicos se van diluyendo con la introducción del prefijo en español. Aunque los cambios lingüísticos sean multiseculares y graduales y, por ello, se haga difícil especificar la etapa exacta donde los vocablos con *in-* pierden la connotación culta, se nota que una parte de los adjetivos con *in-* del léxico español son voces lexicalizadas donde el prefijo ya no se interpreta de forma transparente. A su vez, a raíz de su carácter culto primitivo, se ha observado que el *in-* latino y el *in-* actual presentan la misma forma y sentido negativo, por tanto, el prefijo no sufre modificaciones formales ni semánticas en su desarrollo.

Con el análisis diacrónico de los adjetivos con *in-* y de sus formaciones más productivas, que son las formaciones con *-ble* en primer lugar y las formaciones adjetivales participiales (terminadas en *-ado/-ada*) en segundo lugar, en el CDE de Mark Davies, se confirma que el prefijo *in-* llega al español moderno con un enorme desarrollo de su productividad. Aunque hoy día se siente como un mecanismo muy rentable dada la ganancia de síntesis que supone su uso para negar adjetivos, en las primeras etapas del romance castellano su presencia era casi nula. A pesar de que en el siglo XIII la lengua romance aún estaba en definición y era difícil que entraran nuevos adjetivos al léxico, el prefijo *in-* no cae en desuso y su productividad asciende en el siglo XV. En base a los datos extraídos, queda demostrado que las formaciones adjetivales con *in-* aumentan considerablemente en este estadio. Así pues, con el Humanismo y la profunda relatinización y afán cultista que este conlleva, la lengua española amplía su desarrollo.

Como consecuencia de ello, el prefijo *in-* se reintroduce en el sistema prefijal español por su carácter culto y origen latino, y adquiere un mayor uso y productividad. Esta ganancia de rentabilidad culmina en el siglo XVIII, cuando la lengua española gana prestigio y muchos de los procedimientos en materia de lengua consolidan su empleo. Así, tal como reflejan los datos del estudio, las formaciones de adjetivos con *in-* alcanzan su máxima proliferación e *in-* consolida su uso en la lengua moderna con una enorme productividad.

En síntesis, aunque el prefijo *in-* fuese en el latín un elemento prefijal con un uso culto muy productivo, ve interrumpida su rentabilidad en el romance castellano. No obstante, va recuperando gradualmente su productividad en base a los avances que se van consolidando en la lengua española hasta ser, junto a *des-*, el prefijo negativo más productivo de la morfología española actual.

Para cerrar el trabajo, conviene señalar el rechazo que supone su prefijación a bases nominales, adverbiales y verbales. Y es que en español existen sustantivos, adverbios y verbos con *in-* que se justifican por ser derivados de formas adjetivas ya prefijadas con *in-*. Sin embargo, afirmar de manera tajante que *in-* no puede añadirse a estas formas nominales, adverbiales o verbales puede conducir a confusiones. En una forma verbal como *inadmitir*, *in-* parece incidir sobre la base verbal para negarla. A su vez, no se encuentra ningún adjetivo ni participio adjetival correspondiente del que pueda derivar en sus primeras documentaciones. Ello podría ser un indicio de que *in-* está perdiendo su restricción categorial y deja de seleccionar de manera inequívoca bases adjetivas. En lugar de hablar de restricción, sería más conveniente hablar de la tendencia que tiene el prefijo por añadirse a bases adjetivas, dado que existe la excepción de *inadmitir*. Este verbo parece que solo mantiene el carácter culto de *in-* y su especialización en campos semánticos específicos y técnicos como es el ámbito legislativo, económico y jurídico.

En suma, cuando un recurso lingüístico se emplea de manera frecuente está más abierto a sufrir modificaciones y/o variaciones. Por ende, la alta productividad y el uso recurrente de *in-* en la lengua actual han hecho que el prefijo haya dado lugar a excepciones como *inadmitir* que no siguen su patrón adjetival.

6. Bibliografía

FUENTES DOCUMENTALES

Davies, M. *Corpus del español* (CDE). [Banco de datos].

<https://www.corpusdelespanol.org/x.asp>.

Real Academia Española. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*

(CDH). [Banco de datos]. <https://apps.rae.es/CNDHE>.

Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI). [Banco de

datos]. <https://www.rae.es/corpes/>.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23.^a ed.). Espasa.

<https://dle.rae.es>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almela, R., Cantos, P., Sánchez, A., Sarmiento R. & Almela, M.. (2005). *Frecuencias del español. Diccionario y estudios léxicos y morfológicos*. Editorial Universitas.

Baldi, P. (1989). Negative prefixation in Latin. En *L'information grammaticale*. Vol. 43 (p. 3-6).

Brea, M. (1980). *Antónimos latinos y españoles: Estudio del prefijo IN-*. Universidad de Santiago de Compostela.

Brea, M. (1976). Prefijos formadores de antónimos negativos en español medieval. En *Verba. Anuario galego de filoloxía*. Vol. 3. (p. 319-341). Universidade de Santiago de Compostela. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/3096>.

Berlanga de Jesús, L. (2001). Nuevas propuestas de la prefijación negativa: el prefijo in- En A. Veiga & M^a. R. Pérez (ed.), *Lengua española y estructuras gramaticales:*

Verba, anuario galego de filoloxía: Anexo 48 (p. 35-47). Universidade de Santiago de Compostela.

Fábregas, A. (2023). *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. Routledge.

García-Godoy, M^a. T. (2012). *El español del siglo XVIII: Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Peter Lang.

Gibert-Sotelo, E. (2017). *Source and negative prefixes: On the syntax-lexicon interface and the encoding of spatial relations*. [Tesis doctoral, Universitat de Girona].
<http://hdl.handle.net/10803/461414>.

Gibert-Sotelo, E. (2021). Prefixation. En A. Fábregas, V. Acedo-Matellán, G. Armstrong, M. C. Cuervo & I. Pujol Payet (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Morphology* (p. 236-254). Routledge.

Gibert-Sotelo, E. (2022). Cyclical change in affixal negation. En G. Alboiu & R. King (eds.), *Points of Convergence in Romance Linguistics: Papers selected from the 48th Linguistic Symposium on Romance Linguistics* (p. 225-241). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.360.13gib>.

Iacobini, C. (2019). Rapiécages faits avec sa propre étoffe: Discontinuity and convergence in Romance prefixation. En E. Round & A. Sims (eds.), *Word Structure*. Vol. 12.2. (p. 176-207).
[https://www.eupublishing.com/doi/abs/10.3366/wor.2019.0145](https://www.euppublishing.com/doi/abs/10.3366/wor.2019.0145).

Montero Curiel, M^a L. (1999). *La prefijación negativa en español*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

- Oltra-Massuet, I. (2014). *Deverbal adjectives at the interface: A crosslinguistic investigation into the Morphology, Syntax and Semantics of -ble*. Mouton de Gruyter, Interface Explorations 28.
- Pinkster, H. (2015). *Oxford Latin syntax, Volume I: The simple clause*. Oxford University Press.
- Pujol Payet, I. (2021). The historical evolution of Spanish prefixes. En A. Fábregas, V. Acedo-Matellán, G. Armstrong, M.C. Cuervo & I. Pujol (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Morphology* (p. 255-268). Routledge.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE). Espasa. <https://www.rae.es/gramática/>.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2019). *Glosario de términos gramaticales* (GTG). Universidad de Salamanca. <https://www.rae.es/gtg/>.
- Varela, S. & J. Martín-García (1999). La prefijación. En V. Demonte & I. Bosque (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Vol. 3: Entre la oración y el discurso. Morfología* (p. 4993-5040). Espasa-Calpe.

7. Anejos

En este apartado se exponen los datos extraídos del CDE de Mark Davies sobre las formaciones adjetivales con *in-*, con *in-* junto al sufijo *-ble* y de las formaciones participiales adjetivales con *in-* terminadas en *-ado/-ada* en los siglos XIII, XV y XVIII.

1. Evolución adjetival

A. Siglo XIII

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>infortunado</i> (-da, -dos, -das)	283
<i>infamado</i> (-dos)	5
<i>injusto</i> (-tas, <iniusta>, <iniustos>)	4
<i>inocente</i> (-tes), <i>inmediatos</i> (-tas), <i>injuriosas</i> (<iniuroso>)	3
<i>infinita</i> (-tas), <i>ingenuo</i> (-nua), <i>incompleto</i> (-tas)	2
<i>intactos</i> , <i>ingrata</i> , <i>ineficaz</i> , <i>inédito</i> , <i>indudable</i> , <i>indigno</i> , <i>independientes</i> , <i>indeclinable</i> , <i>incurable</i> , <i>incorrupta</i> , <i>incorporales</i> , <i>incompatible</i> , <i>incestuoso</i> , <i>incauto</i>	1

B. Siglo XV

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>infinito</i> (-ta, -tos, -tas)	379
<i>indeclinable</i> (-bles, <indeclinabile>)	199
<i>inmortal</i> (-les, <immortal>, <immortales>)	127
<i>injusto</i> (-ta, -tos, -tas, <iniusto>, <iniusta>, <iniustos>, <iniustas>)	110
<i>inconveniente</i> (-tes, <inconueniente>, <inconuenientes>)	105
<i>indigno</i> (-na, -nos, -nas)	81
<i>incierto</i> (-ta, -tos, -tas)	56
<i>innumerable</i> (-bles, <innumerable>, <innumerales>)	59
<i>ingrato</i> (-ta, -tos)	50
<i>incurable</i> (-bles)	44
<i>indiscreto</i> (-ta, -tos, -tas)	39
<i>indigesto</i> (-ta, -tos, -tas)	35
<i>inmediata</i> (-tas, <immediatos>, <immediata>)	33
<i>inestimable</i> (-bles, <inestimable>, <instimable>)	29

<i>inconstante</i> (-tes)	27
<i>intolerable</i> (-bles, <intollerable>, <intollerables>)	23
<i>insensible</i> (-bles), <i>inhumano</i> (-na, -nos, -nas)	22
<i>incorruptible</i> (-bles)	19
<i>incorrupto</i> (-ta, -tos)	18
<i>infame</i> (-mes)	16
<i>insano</i> (-na, -nos, -nas)	15
<i>inhabitable</i> (-bles, <inabitable>)	14
<i>incorporal</i> (-les), <i>infructuoso</i> (-sa, -sas)	13
<i>inefecto</i> , <i>injurioso</i> (-sa, -sas), <i>inútil</i> (-les)	12
<i>inculto</i> (-ta, -tos), <i>inquieta</i> (-ta)	11
<i>incontiente</i> , <i>inexpugnable</i> (-bles, <inexpunable>, <inexpunables>)	10
<i>immundo</i> (-dos), <i>inefable</i> (<ineffable>), <i>incomparable</i> (-bles, <inconparable>, <incomperable>)	9
<i>inepto</i> (-tos)	8
<i>indiferente</i> (-tes), <i>inerte</i> (-mes)	7

C. Siglo XVIII

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>infeliz</i> (-ces)	1415
<i>infinito</i> (-ta, -tos, -tas)	1238
<i>inmediato</i> (-ta, -tos, -tas)	1114
<i>inútil</i> (-les, <inutil>, <inutiles>)	942
<i>innumerable</i> (-bles, <inumerable>, <inumerables>)	672
<i>injusto</i> (-ta, -tos, -tas)	580
<i>inocente</i> (-tes)	515
<i>indispensable</i> (-bles)	427
<i>indigno</i> (-na, -nos, -nas)	415
<i>infame</i> (-mes)	374
<i>ingrato</i> (-ta, -tos, -tas)	356
<i>incierto</i> (-ta, -tos, -tas)	351
<i>increíble</i> (-bles, <increible>, <increyble>)	304
<i>insensible</i> (-bles)	284
<i>inmortal</i> (-les, <immortal>, <immortales>)	259
<i>indiferente</i> (-tes)	253
<i>infalible</i> (-bles)	250

<i>incapaz</i> (-ces)	236
<i>independiente</i> (-tes)	215
<i>invencible</i> (-bles)	204
<i>inquieto</i> (-ta, -tos, -tas)	195
<i>inevitable</i> (-bles)	181
<i>inicuo</i> (-cua, -cuos, -cuas)	166
<i>intolerable</i> (-bles)	149
<i>incomparable</i> (-bles)	135
<i>indubitable</i> (-bles)	132
<i>insolente</i> (-tes)	129
<i>invisible</i> (-bles)	128
<i>indecente</i> (-tes)	116
<i>innegable</i> (-bles, <inegable>)	113
<i>insufrible</i> (-bles)	112
<i>inverosímil</i> (-les)	110
<i>inseparable</i> (-bles)	109
<i>intrépido</i> (-da, -dos, -das, <intrepida>), <i>indivisible</i> (-bles)	108
<i>inconstante</i> (-tes)	106
<i>indecible</i> (-bles), <i>inaccesible</i> (-bles)	102
<i>invioable</i> (-bles)	98
<i>infatigable</i> (-bles)	87
<i>inalterable</i> (-bles)	81
<i>inmóvil</i> (-les, <inmovil>, <inmoviles>, <immovil>)	78
<i>inmemorial</i> (-les)	76

2. Evolución adjetival con *-ble*

A. Siglo XIII

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>inuisible</i> , <i>inposible</i> (-bles, “imposible”)	5
<i>indudable</i> , <i>incurable</i> , <i>incompatible</i>	1

B. Siglo XV

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>indeclinable</i> (-bles, <indeclinabile>)	199
<i>imposible</i> (-bles, <inposible>, <inposibles>, <imposible>, <impossibles>, <impossibles>, <impossibles>)	143

<i>innumerable</i> (-bles, <inumerable>, <inumerables>)	59
<i>incurable</i> (-bles)	44
<i>inestimable</i> (-bles, <inestimable>, <instimable>)	29
<i>invisible</i> (-bles, <inuisible>, <inuisibles>, <inujsible>)	24
<i>intolerable</i> (-bles, <intollerable>, <intollerables>)	23
<i>insensible</i> (-bles)	22
<i>increíble</i> (-bles, <increible>, <increibles>, <increyble>, <increybles>, <increíble>)	20
<i>incorruptible</i> (-bles)	19
<i>inhabitable</i> (-bles, <inabitable>)	14
<i>infallible</i> (-bles, <infallible>, <infallibles>)	12
<i>inuencible</i> (<inuincible>, <inuincibles>), <i>invariable</i> (-ble), <i>incomportable</i> (-bles, <inconportable>), <i>inexpugnable</i> (-bles, <inexpunable>, <inexpunables>)	10
<i>instable</i> (-bles, <inestable>, <inestables>), <i>inefable</i> (<ineffable>), <i>incorruptible</i> (-bles, <incorruptible>, <incorruptibles>), <i>incomparable</i> (-bles, <inconparable>, <incomperable>)	9
<i>incomprehensible</i> (-bles)	8
<i>incomparable</i> (-bles), <i>insaciable</i> (<insaçiabile>)	7
<i>impassible</i> (<impassible>)	6
<i>immutable</i> (-bles, <immutable>), <i>incomutable</i> (<incomutable>)	5
<i>intractable</i> , <i>indivisible</i> (-bles), <i>indigestible</i> (-bles), <i>inmensurable</i> (<inmensurable>)	4
<i>interminable</i> , <i>inextinguible</i> , <i>indisoluble</i> , <i>impenetrable</i> (<impenetrable>), <i>inuencible</i> (<inuenciible>), <i>immouible</i> (<immouible>, <immouibles>)	3
<i>inaccessible</i> , <i>inconsolable</i> , <i>inculpable</i> , <i>inevitable</i> , <i>inexplicable</i> , <i>innabegable</i> , <i>intratable</i> (<intratables>), <i>insoportable</i> (-bles), <i>inreuocable</i> (<irreuocable>), <i>irrazonable</i> (<inrazonable>)	2
<i>insoluble</i> , <i>insanable</i> , <i>inproporcionable</i> , <i>impermutable</i> , <i>impartible</i> , <i>influxible</i> , <i>inmundable</i> , <i>inmudable</i> , <i>inmoble</i> , <i>inenarrable</i> , <i>indomable</i> , <i>indoctrinable</i> , <i>indisciplinable</i> , <i>incorregible</i> ,	1

<i>incomunicable</i>	
----------------------	--

C. Siglo XVIII

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>innumerable</i> (-bles, <innumerable>, <innumerales>)	672
<i>indispensable</i> (-bles)	427
<i>increíble</i> (-bles, <increíble>, <increyble>)	304
<i>infalible</i> (-bles)	250
<i>insensible</i> (-bles)	284
<i>invencible</i> (-bles)	204
<i>inevitable</i> (-bles)	181
<i>intolerable</i> (-bles)	149
<i>incomparable</i> (-bles)	135
<i>indubitable</i> (-bles)	132
<i>invisible</i> (-bles)	128
<i>innegable</i> (-bles, <inegable>)	113
<i>insufrible</i> (-bles)	112
<i>inseparable</i> (-bles)	109
<i>indivisible</i> (-bles)	108
<i>indecible</i> (-bles), <i>inaccesible</i> (-bles)	102
<i>inviolable</i> (-bles)	98
<i>incurable</i> (-bles)	90
<i>incomprensible</i> (-bles, <incomprensible>, <incomprensibles>)	88
<i>infatigable</i> (-bles), <i>insuperable</i> (-bles)	87
<i>incompatible</i> (-bles)	85
<i>inalterable</i> (-bles)	81
<i>invariable</i> (-bles)	72
<i>insoportable</i> (-bles)	68
<i>inefable</i> (-bles)	65
<i>inmutable</i> (-bles), <i>inexplicable</i> (-bles)	63
<i>inimitable</i> (-bles)	61
<i>interminable</i> (-bles)	60
<i>incontrastable</i> (-bles)	57
<i>inagotable</i> (-bles)	55
<i>insaciable</i> (-bles), <i>incontestable</i> (-bles)	52
<i>inexcusable</i> (-bles, <inexcusable>, <inexcusables>)	51
<i>inflexible</i> (-bles)	49

<i>intratable</i> (-bles)	46
<i>inexorable</i> (-bles), <i>indisoluble</i> (-bles), <indissoluble>	45
<i>inculpable</i> (-bles)	44
<i>inestimable</i> (-bles)	43
<i>inextinguible</i> (-bles), <i>incorregible</i> (-bles)	42
<i>incorruptible</i> (-bles)	39
<i>indisoluble</i> (-bles)	38
<i>indefectible</i> (-bles)	37
<i>incansable</i> (-bles)	36
<i>inmoble</i> (-bles)	34
<i>inexpugnable</i> (-bles)	30
<i>inescrutable</i> (-bles), <i>inconciliable</i> (-bles)	26
<i>inhabitable</i> (-bles)	25
<i>indeleble</i> (-bles)	24
<i>indisputable</i> (-bles), <i>ininteligible</i> (-bles), <i>inconsolable</i> (-bles)	20
<i>instable</i> (-bles, <inestable>, <inestables>)	19
<i>inaveriguable</i> (-bles), <i>invulnerable</i> (-bles)	17
<i>indudable</i>	16
<i>inconcebible</i> (-bles), <i>inadaptable</i> (-bles), <i>intransitable</i> (-bles)	14
<i>indomable</i> (-bles), <i>incombustible</i> (-bles)	13
<i>inconquistable</i> (-bles), <i>incalculable</i> (-bles)	12
<i>immensurable</i> (-bles), <i>insondable</i> (-bles), <i>inaguantable</i> (-bles), <i>insociable</i> (-bles), <i>indesignable</i> (-bles), <i>inservible</i> (-bles)	11
<i>ineluctable</i> (-bles), <i>inalienable</i> (-bles)	10
<i>incomunicable</i> (-bles)	9
<i>indefinible</i>	8
<i>intransferible</i>	7
<i>inconceptible</i> (-bles)	6
<i>inasequible</i> (-bles), <i>inapreciable</i> (-bles), <i>inadmisibile</i> (-bles), <i>inmarcesible</i> (-bles)	5
<i>indefensable</i> , <i>inexprimible</i> (-bles), <i>insanable</i> (-bles)	4
<i>inagenable</i> , <i>inabdicable</i> , <i>inamovible</i> , <i>inapelable</i> , <i>incomposible</i>	3

3. Evolución adjetival con *-ado/-ada*

A. Siglo XIII

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>infortunado</i> (-da, -dos, -das)	283
<i>infamado</i> (-dos)	5
<i>injuriado</i> (-dos)	2
<i>inuidiado</i>	1

B. Siglo XV

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>injuriado</i> (-da, -dos, <iniurado>, <iniurada>, <iniurados>, <iniuradas>)	41
<i>indignado</i> (-da, -dos, <indinado>, <indinada>, <indinados>)	40
<i>infortunado</i> (-da, -dos, -das)	16
<i>infamado</i> (-da, -dos, -das)	15
<i>inconsiderado</i> (-da, -das), <i>inuiolado</i> (-da, <inviolada>)	5
<i>inusitado</i> (-da, -dos)	4
<i>indeterminado</i> (-da), <i>incogitado</i> (-da)	3
<i>indomado</i>	2
<i>inquietado</i> , <i>iniustificado</i> , <i>increado</i>	1

C. Siglo XVIII

VOCES ADJETIVAS	FRECUENCIA DE APARICIONES
<i>inanimado</i> (-da, -dos, -das)	92
<i>inesperado</i> (-da, -dos, -das)	73
<i>inconsiderado</i> (-da, -dos, -das)	67
<i>indignado</i> (-da, -dos, -das)	57
<i>inmoderado</i> (-da, -dos, -das)	50
<i>inopinado</i> (-da, -dos, -das)	32
<i>indeterminado</i> (-da, -dos, -das)	29
<i>injuriado</i> (-da, -dos)	25
<i>indubitado</i> (-da, -das), <i>infamado</i> (-da, -dos)	18
<i>incomodado</i> (-da, -dos), <i>inmaculado</i> (-da)	16

<i>indeliberado</i> (-da, -dos, -das)	15
<i>inquietado</i> (-da, -dos), <i>inutilizado</i> (-da, -dos, -das)	14
<i>increado</i> (-da, -dos)	13
<i>inadecuado</i> (-da, -dos, -das)	9
<i>individuado</i> (-da, -das)	7
<i>indemnizado</i> (-dos), <i>inhabilitado</i> (-dos, -das, <inhavilitado>), <i>infortunado</i> (-da, -dos)	6
<i>immortalizado</i> (-da, -dos), <i>inviolado</i> (-da), <i>insolentado</i> (-da, -dos)	5
<i>innominado</i> (-dos), <i>inhabitado</i> (-dos, -das)	4
<i>individualizado interminado</i> (-da), <i>inmutado</i> (-da), <i>inarregrado</i> (-da)	2
<i>invariado</i> , <i>insaturado</i>	1